

CORREO DEL ORINOCO

Martes 20 de enero de 2026 | N° 5.390 | Año 16 | Bs40 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

El 23 de enero inicia Febrero Rebelde

Diosdado Cabello: La mayor fortaleza es nuestra unidad

En la rueda de prensa del PSUV el secretario general reiteró que la primera prioridad es el regreso de la pareja presidencial [pág. 5](#)

Línea de la Dirección Nacional

PSUV va a la calle a escuchar al pueblo y no a discursar [pág. 5](#)

Chocaron dos trenes en Córdoba

Venezuela expresa su pesar a España por tragedia ferroviaria

Gobierno de Pedro Sánchez decretó tres días de luto. El último reporte habla de 40 muertos y un centenar de heridos, entre ellos varios graves [pág. 3 y 10](#)

Sacrificio por la soberanía

Parlamento y el PSUV rinden honores a cubanos caídos en ataque de EE.UU. [pág. 6](#)



Hay que generar divisas para el bienestar del pueblo

Gobierno anuncia planes para aumentar producción de oro y minerales estratégicos

La presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez, sostuvo una importante reunión de trabajo del Motor Industrias Básicas y Minería durante la cual se tomaron acciones que garantizan se incremente la producción de oro en un 30 %, en más de 50 % en el sector minero, des-

tacando el hierro en un 50% y el carbón en 100 por ciento. La recuperación será según el Plan Reto Admirable 2026, hoja de ruta trazada con el presidente Nicolás Maduro, que busca mayor crecimiento económico y social a través de los 14 Motores Productivos. [Foto Prensa Presidencial. pág. 4](#)



Desde Estados Unidos

Regresaron 235 venezolanos en vuelo de Vuelta a la Patria [pág. 2](#)

Vincula esa acción al fallido premio

Trump insiste en tener "control total" de Groenlandia tras no recibir el Nobel

"Ya no me siento obligado a pensar en la paz", dice en misiva que se filtró [pág. 10](#)

Líder paramilitar

Tribunal de Colombia condena a 40 años a Salvatore Mancuso [pág. 11](#)

En Bolivia

Denuncian como atentado a libertad de prensa la censura a teleSur y RT [pág. 11](#)

Tema del Día

Narco Rubio [pág. 8](#)

Especial

Resistencia o sumisión [pág. 9](#)

Directo desde Estados Unidos

Vuelo 100 de Vuelta a la Patria arribó con 235 connacionales

“Este vuelo marca un hito al ser el centésimo operativo dentro del programa de repatriación y retorno voluntario que ejecuta el Gobierno Bolivariano”, destaca la publicación del ministerio de Relaciones Interiores en su cuenta en Instagram

T/ Redacción CO-AVN-Mpprijp
F/ Cortesía
Caracas



Un total de 235 venezolanos retornaron este lunes al país en el vuelo número 100 proveniente de los Estados Unidos (EE.UU.), informaron el Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz y

la Gran Misión Vuelta a la Patria en sus respectivas cuentas en la red social Instagram.

El arribo de la aeronave estadounidense con los 235 connacionales, marca un hito en el programa de repatriación y re-

torno voluntario que impulsa el Gobierno nacional a través de la Gran Misión Vuelta a la Patria.

En esta jornada histórica, arribaron 219 hombres y 16 mujeres, quienes fueron recibidos con atención integral por

parte de los órganos de seguridad ciudadana. A su llegada, se activaron los protocolos establecidos, incluida asistencia médica especializada y medidas de resguardo para garantizar su bienestar.

Hasta el momento, más de 18 mil compatriotas han vuelto al abrazo de sus familias y gracias a esta iniciativa del Gobierno venezolano para garantizar un retorno ordenado y satisfactorio para quienes fueron empujados a emigrar producto de las sanciones.

La Gran Misión Vuelta a la Patria, creada por el presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, ha sido el instrumento fundamental para canalizar este proceso humanitario.

Este centésimo vuelo representa otro logro significativo del Gobierno Bolivariano, en el esfuerzo sostenido por facilitar el regreso digno y seguro de los venezolanos que se encontraban fuera del país.

La Gran Misión Vuelta a la Patria, creada por el presidente de la República, Nicolás Maduro, busca facilitar el regreso de ciudadanos venezolanos al país.

Finalmente, la cartera de Relaciones Interiores destacó que mediante estas acciones el Ejecutivo reafirma el compromiso con cada venezolano que se encuentre en el exterior del país y quiera regresar a él.

Para saldar la deuda quirúrgica nacional

Establecida alianza de corresponsabilidad entre el Estado y clínicas privadas del país

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

El Gobierno Nacional estableció una alianza estratégica de corresponsabilidad con la Asociación Venezolana de Clínicas y Hospitales para fortalecer la capacidad de atención en los centros de salud privados del país.

“Siguiendo la instrucción de nuestra presidenta encargada, Delcy Rodríguez, hemos establecido una alianza estratégica de corresponsabilidad que nos permitirá potenciar las capacidades instaladas de las clínicas privadas al servicio del pueblo”, comunicó a través de su canal de Telegram la vicepresidenta Sectorial para Ciencia, Tecnología, Ecosocialismo y Salud, Gabriela Jiménez.

Resaltó que, con el nuevo Fondo Social, creado por la Presidenta Encargada para la protec-

ción de las familias venezolanas se garantizarán “los recursos necesarios para saldar la deuda quirúrgica nacional de manera eficiente y humana”.

También valoró que juntos, el sector público y privado, está “venciendo las restricciones económicas y demostrando que, cuando se trata de la salud y la vida de los venezolanos, no existen barreras, solo el inmenso compromiso de servir”.

El acuerdo se produjo como parte del Plan por la Salud y la Vida 2026, tras un encuentro de trabajo en el que participaron: la Ministra del Poder Popular para la Salud, Magaly Gutiérrez; el Dr. Armando de Negri, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Venezuela; el Dr. Herman Sholth, vicepresidente de la Asociación Venezolana de Clínicas y Hospitales, y líderes del sector privado de salud.

Se celebró el 56 aniversario de la USB

Sector universitario reinició actividades en todo el territorio



T/ Redacción CO-AVN
Caracas

El ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ricardo Sánchez informó este lunes 19 de enero de 2026, el reinicio de las actividades académicas y administrativas. El retorno a las aulas cumple con el cronograma establecido por la Oficina de Pla-

nificación del Sistema Universitario (OPSU).

De acuerdo con el titular de la cartera educativa universitaria, más de un 1.700.000 estudiantes y 65.000 docentes se incorporan a las instituciones de educación superior. Este despliegue abarca aulas y laboratorios bajo las directrices de calidad académica y vinculación social emanadas por el Ejecutivo Nacional.

Durante el anuncio, realizado desde la Universidad Simón Bolívar en su 56 aniversario, Sánchez destacó la publicación de las Gacetas Oficiales 43.287 y 43.288. Estos documentos formalizan la creación de nuevos Programas Nacionales de Formación (PNF) en áreas estratégicas como Robótica, Informática y Ciencias de la Atmósfera.

Entre los avances destacan la apertura de la Escuela de Ciencias de la Salud en la Universidad de Oriente y la carrera de Ingeniería Agroindustrial en la Universidad Central de Venezuela. También se aprobaron especializaciones en odontología para la Universidad José Antonio Páez y postgrados científicos en el Instituto Nacional de Investigaciones Científicas.

Finalmente, el Ministro enfatizó que estas acciones buscan fortalecer la empleabilidad productiva y elevar el nivel académico de pregrado y postgrado. El plan de gestión para este año 2026 prioriza el desarrollo de capacidades científicas y técnicas para consolidar el crecimiento económico y social del país.

Maduro, Cilia o nada

* Los queremos de vuelta

* Nosotros venceremos

Venezuela se solidariza con Chile ante emergencia por incendios forestales

T/ Redacción CO- AVN
Caracas

El Ejecutivo venezolano emitió ayer un comunicado en el que expresa su solidaridad con el pueblo y Gobierno de Chile ante la grave emergencia ocasionada por los incendios forestales, que afectan varias regiones del centro y sur de ese país.

Señala el texto que Venezuela fiel a su histórica tradición solidaria y en el marco de la Diplomacia Bolivariana de Paz, expresa sus más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas y desea una pronta respuesta recuperación a las personas heridas.

A continuación, el texto íntegro:

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su solidaridad con el hermano Pueblo y Gobierno de la República de Chile ante la grave emergencia provocada

por los incendios forestales que afectan diversas regiones del centro y sur de ese país.

La magnitud de estos incendios evidencia una situación de calamidad que convoca a la cooperación y a la unidad regional. Fiel a su histórica tradición solidaria y en el marco de la Diplomacia Bolivariana de Paz, la República Bolivariana de Venezuela expresa sus más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas y desea una pronta respuesta recuperación a las personas heridas.

La República Bolivariana de Venezuela reafirma sus lazos de hermandad con el pueblo de Chile, convencida de que la unidad de Nuestra América es fundamental para enfrentar las adversidades derivadas de los fenómenos climáticos que afectan a nuestra región.

“La magnitud de estos incendios revela una situación de calamidad que convoca a la unidad regional” reza el texto

Transmitió su pesar a familiares de las víctimas, al Gobierno y al pueblo español

Gobierno expresa condolencias a España tras accidente ferroviario en Adamuz



En el documento, Venezuela expresó sus deseos por la pronta y plena recuperación de los heridos

A través de un comunicado difundido por la Cancillería, el Estado venezolano reafirmó los lazos de respeto, amistad y cooperación que unen a ambos pueblos

T/ Redacción CO-AVN
F/ EFE
Caracas

de respeto, amistad y cooperación que unen a ambos pueblos” y expresa sus deseos por la pronta recuperación de las personas lesionadas.

A continuación, el texto íntegro:

La República Bolivariana de Venezuela manifiesta su más profundo pesar al Reino de España por el trágico accidente ferroviario ocurrido en Adamuz, provincia de Córdoba, que ha causado numerosas pérdidas humanas y heridos.

En nombre del pueblo venezolano transmitimos nuestras más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas y expresamos nuestros deseos de pronta y plena recuperación a las personas heridas.

La República Bolivariana de Venezuela acompaña al Reino de España en esta dolorosa contingencia y reafirma los lazos de respeto, amistad y cooperación que unen a ambos pueblos.

Fue recibido por la autoridad del Consejo Presidencial, Mohamed Al-Menfi.

Embajador Reinaldo Bolívar presenta Cartas Credenciales ante el Estado de Libia

Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

El diplomático venezolano Reinaldo Bolívar presentó sus Cartas Credenciales como embajador extraordinario y plenipotenciario ante el presidente del Consejo Presidencial del Estado de Libia, Mohamed Al-Menfi.

Durante la ceremonia protocolar realizada en el palacio presidencial de Abu Sitta, Bolívar destacó la trayectoria de las relaciones con Libia, establecidas en 1965, y subrayó que ambos países mantienen vigentes 22 acuer-

dos de cooperación en áreas estratégicas, que sirven de base para profundizar los vínculos políticos, económicos y sociales.

El diplomático señaló que su designación expresa la voluntad de continuidad y fortalecimiento de la relación entre Caracas y Trípoli, y valoró la recepción al más alto nivel como una señal de respaldo y respeto mutuo entre ambas naciones.

El presidente Al-Menfi, tras dar la bienvenida al embajador venezolano destacó que este paso reafirma la intención de avanzar en la cooperación bilateral, en particular en los sectores: seguridad alimentaria, energía, soberanía y autodeterminación.



El choque entre un camión y un bus escolar ocasionó la muerte de 13 niños

Ejecutivo venezolano lamenta trágico accidente estudiantil en Sudáfrica

Redacción CO- AVN
Caracas

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela manifestó su profundo pesar ante el siniestro ocurrido en la ciudad de Johannesburgo, Sudáfrica, donde un camión chocó contra

un autobús escolar, dejando un saldo de víctimas fatales y heridos.

El sentimiento de duelo nacional fue transmitido por el ministro para Relaciones Exteriores, Yván Gil, en nombre del Gobierno de Venezuela

Un grupo de estudiantes de la región, fue el principal afectado por

el trágico suceso, lo que generó una respuesta inmediata de apoyo diplomático por parte del Estado venezolano. En un mensaje difundido por su canal oficial de Telegram, se resaltó la gravedad del incidente que conmocionó a la comunidad internacional.

Venezuela extendió su respaldo en el ámbito institucional y sus más sinceras condolencias a los familiares de los fallecidos, así como al Gobierno y al pueblo sudafricano. El canciller Gil en su mensaje, enfatizó la importancia de la hermandad entre ambas naciones en estos momentos de dificultad y duelo compartido, gesto de política exterior que reafirma los lazos de cooperación y sensibilidad humana que mantienen Caracas y Pretoria.

Encuentro con representantes del Motor Minería

Gobierno proyecta incremento de la producción de oro en un 30 %

La presidenta encargada Delcy Rodríguez aseguró que los ingresos por la producción minera del país estarán destinado al pueblo. Reportó cifras impecables en la producción de carbón, que tuvo un crecimiento en el año 2025 del 260 por ciento, y proyecta aumento de más del 100 por ciento para 2026

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

Con el objetivo de avanzar en el proceso paulatino de recuperación y crecimiento del sector minero en el país, la presidenta encargada de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez Gómez, encabezó ayer una reunión de trabajo con el Motor Minería e Industrias Básicas.

Durante el encuentro, Rodríguez Gómez enfatizó que la minería ha sido “un elemento importante en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), después del motor de los hidrocarburos”, al destacar su papel clave en la economía nacional.

Resaltó el esfuerzo conjunto y el trabajo coordinado de Venezuela para alcanzar la recuperación y estabilidad económica.

Asimismo, señaló que estos planes fueron elaborados en conjunto con el presidente constitucional, Nicolás Maduro Moros, el año pasado. “Un plan para el incremento de la producción del oro, para el incremento de la producción de hierro, de bauxita, de los minerales estratégicos para el desarrollo industrial de Venezuela y también para la generación de divisas en el país”.

La presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez, indicó que el Gobierno nacional proyecta el incremento de la producción de oro en un 30 por ciento, a través del esfuerzo propio y alianzas estratégicas, información suministrada du-



rante la entrega de equipos en la Mina Sosa Méndez, en el estado Bolívar, que incluye elevadores, vagones y locomotoras, y busca incrementar de forma sustancial la extracción de mineral en la zona.

Asimismo, la mandataria encargada aseveró que el recurso aurífero constituye un activo estratégico para la nación, dado que los ingresos derivados de este mineral aseguran el financiamiento del servicio exterior y el apoyo a los atletas venezolanos en sus competencias internacionales rumbo a las olimpiadas.

“El oro es para el desarrollo de nuestro pueblo, para el desarrollo social, para el desarrollo económico, la utilización y el empleo de nuestro recurso en la felicidad del pueblo venezolano”, subrayó Rodríguez.

Aunado a ello, destacó el crecimiento sostenido del sector, pues en 2025 la producción alcanzó las 9,5 toneladas de oro; además, el sector público registró un aumento del 81 por ciento, mientras que el sector privado creció un 34,8 por ciento.

“Abrimos la puerta también a través de la presentación que hicimos a la junta directiva de la Asamblea Nacional para que se apruebe la Ley Orgánica de Minas y Minerales que nos permita la captación de importante flujo de inversión internacional y que esa inversión internacional vaya acompañada del trabajo”, agregó Rodríguez.

Por su parte, el ministro de Desarrollo Minero Ecológico, Héctor Silva, y el presidente de la Corporación Venezola-

na de Minería (CVM), Rodolfo Marco Torres, subrayaron que esta recuperación es fruto de la colaboración entre el Estado y el sector privado. La inversión nacional actual demuestra la capacidad de Venezuela para gestionar sus propios recursos y consolidar al oro como uno de los commodities más valiosos del mercado global.

PRODUCCIÓN DE ACERO

Por otra parte, se dio a conocer que luego de siete años de paralización, el Complejo Siderúrgico Nacional S.A. Planta Acería Barquisimeto retomó sus operaciones con proyecciones de alto impacto para la economía del país durante este 2026, pues se estima que este año se produzcan 75.000 toneladas de acero, lo que garantiza la materia prima necesaria para la laminación de productos estratégicos.

Así lo informó el presidente del Complejo Siderúrgico, el coronel Danny Parada desde el estado Lara, donde aseveró que este acero permitirá elaborar cabillas y vigas para la construcción, ángulos y platinas para la industria nacional, insumos para viviendas y ferreterías comunales.

Aunado a ello, el coronel Parada indicó que los productos ya cuentan con certificaciones internacionales gracias a la cooperación con entes de normalización. Este avance permite no solo el abastecimiento del mercado interno, sino también la exportación de cabillas con sello de calidad venezolano.

“Es importante señalar, presidenta, que no se trata solo de producir, sino de producir con el sello de identidad venezolano, con la calidad de Venezuela”, precisó.

Por su parte, el ministro del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico y presidente de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Héctor Silva informó “recuperamos la capacidad operativa de las plantas bajo las instrucciones del Ejecutivo Nacional. Solo resta la planta de Guarenas, la cual ya es objeto de intervención”, con el objetivo de no solo impulsar su producción, sino asegurar los derechos de los trabajadores.

EXPORTACIÓN DEL MINERAL DE HIERRO

“En mineral de hierro (...) la exportación en el último trimestre del año 2025 fue la más alta en los últimos 10 años, de la última década, y nosotros con este camino, esperamos igualmente con esfuerzo propio, un incremento en el año 2026 de más del 50 por ciento”, anunció la presidenta encargada Delcy Rodríguez.

Agregó además que se esperan recibir también inversión nacional e internacional, que el presidente Maduro denominó la fórmula mágica de cómo se interactúa en todos los sectores públicos y privados.

“Remando hacia un único camino: que sea la estabilidad económica de Venezuela y la felicidad social de nuestro pueblo”, expresó, Rodríguez, tras realizar diversos contactos

informativos satelitales al sur del país, donde se encuentran los trabajadores de empresas extractivas, y otras zonas productivas.

Igualmente, reportó cifras impecables en la producción de carbón, que tuvo un crecimiento en el año 2025 del 260 por ciento, y donde se proyecta un crecimiento de más del 100 por ciento para el año 2026.

“Este es el camino de Venezuela, es el camino donde preservamos la paz, donde consolidamos esta estabilidad económica, donde procuramos la integración y la justicia social, con el único fin que sea la felicidad del pueblo venezolano, felicidad social, su felicidad económica, pero lo más importante, la paz y la tranquilidad de nuestro pueblo, garantizando el futuro para nuestros niños y para nuestras niñas”, destacó la jefa de Estado encargada.

PRODUCCIÓN NACIONAL

De igual manera, Rodríguez reafirmó el compromiso del Gobierno Bolivariano con la soberanía productiva al destacar que todos los materiales utilizados en la construcción de viviendas en Ciudad Guayana, estado Bolívar, provienen de la producción nacional.

Rodríguez subrayó el papel estratégico del Estado en la activación de las empresas básicas para el sector habitacional en Guayana.

“La CVG aportó cabillas, perfiles y también puso mano de obra para la construcción de las viviendas, y el resto de los materiales fueron aportados por el Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda (Minhvi)”, expresó la mandataria encargada.

Exaltó que Venezuela cuenta con los recursos necesarios para producir soberanamente y reactivar su aparato industrial, además de enfatizar que estas acciones, “no solo representan soluciones habitacionales, sino también la construcción de espacios dignos para la vida”.

“Es el espacio y el hábitat para la vida. El vivir viviendo como lo concibió el Comandante Hugo Chávez y el presidente Nicolás Maduro marcó ese mismo rumbo”, afirmó Rodríguez, al evocar el legado de inclusión y justicia social que guía la política habitacional del país.

Con esta iniciativa, el Gobierno Bolivariano ratifica su apuesta por la producción nacional como pilar de la soberanía y el bienestar del pueblo venezolano.

El 23 de enero arranca Febrero Rebelde

Diosdado Cabello: el Pueblo está tranquilo porque existe la Revolución Bolivariana

El secretario general del PSUV reiteró que la estabilidad del país es el resultado del liderazgo político. "Vamos a seguir gobernando, vamos a seguir trabajando", explicó. Anunció que el pueblo continuará movilizado exigiendo la liberación del presidente Nicolás Maduro y su esposa y diputada a la AN, Cilia Flores

T/ Redacción CO-PSUV

F/ Cortesía
Caracas

Durante la rueda de prensa del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) el secretario general de la organización política, Diosdado Cabello expresó que la paz y estabilidad del país porque la Revolución Bolivariana sigue gobernando, "está en paz y tranquilidad; todos enfocados como primer objetivo en la liberación del presidente. No nos vamos a detener, vamos a seguir gobernando, vamos a seguir trabajando"

"Este Pueblo está así, tranquilo, en paz, porque existe la Revolución Bolivariana; de lo contrario, no estaría así, y ellos lo saben", enfatizó el Secretario General del PSUV durante la rueda de prensa, donde reiteró que la estabilidad del país es el resultado directo del liderazgo político del Proyecto Bolivariano.

Así mismo destacó que pueblo avanza en sus actividades cotidianas, el inicio del año escolar transcurrió sin problemas, al igual que la instalación del Consejo Nacional de Salud, órgano que coordina las acciones para fortalecer la asistencia pública. Añadió que el Gobierno sigue desplegado en el territorio: "Estuvimos en Apure entregando equipos a los Cuadrantes de Paz; el Gobierno no se detiene".

Cabello destacó que la paz en el país es la prioridad y recordó que el único hecho desestabilizador registrado recientemente fue el bombardeo estadounidense de la madrugada del tres de enero.

El Secretario General del PSUV ratificó el mensaje de "unidad, lucha, batalla y victoria" que hizo el Comandante Hugo Chávez para hacer frente a las agresiones contra la Patria, como el ataque militar perpetrado por Estados Unidos el tres de enero y el secuestro del presidente Nicolás Maduro y la primera dama Cilia Flores.

"El mensaje lo tenemos en nuestra historia. El Comandante Chávez nos dio una orden: 'Unidad, lucha, batalla y victoria'. Eso no es un lema, solo de rayar



paredes. No, es una orden que dio el Comandante", enfatizó.

En este sentido, destacó que el presidente Nicolás Maduro "impulsó, en todos los frentes, la unidad de las fuerzas revolucionarias".

"Sería bueno que los historiadores revisen cuándo un Pueblo, después de haber sido atacado, ha reaccionado como el Pueblo de Venezuela, con la conciencia como este Pueblo ha reaccionado", subrayó.

FEBRERO REBELDE

En relación con el próximo asueto, Cabello afirmó que el país no se detendrá: "Viene carnales. El país no se va a detener y viene el Febrero Rebelde; arranca el Febrero Rebelde con el 23 de Enero. Seguiremos nosotros en la calle junto al pueblo en nuestra lucha de todos los días."

Aseguró que ningún sector contrario, podrá imponer el mal en Venezuela y convocó a la movilización del 23 de enero como expresión de unidad y compromiso. "Seguimos en la lucha por la libertad de nuestro hermano, el presidente Nicolás Maduro, y de la primera combatiente Cilia Flores. Seguimos por la paz, la tranquilidad y la estabilidad de nuestro país", anunció.

En relación con las movilizaciones, recalcó que no hubo ningún tipo de manifestaciones de apoyo a la agresión de EE.UU. y cuestionó el silencio de la Jerarquía Eclesiástica.

"La Jerarquía Eclesiástica no ha hecho nada, nada, porque tienen largo el rabo de paja y lo tienen prendido", subrayó.

EXCARCELACIONES: PARTE DEL PROCESO DE PAZ

Cabello, reafirmó que las excarcelaciones forman parte de "un proceso de reconciliación nacional, asegurando la paz de nuestro país". En la rueda de prensa del PSUV, indicó que "quedan totalmente exentos o excluidos, de esas

medidas, quienes tengan asesinatos, tráfico de droga, ataques a niños, niñas, violaciones", al resaltar que se revisan cada uno de los casos de las personas implicadas.

Hizo especial énfasis, que el proceso de excarcelaciones no tiene nada ver con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), al contrario, indicó que fue una decisión que tomó el presidente de la República, Nicolás Maduro, en el mes de diciembre.

"El 24 salió un grupo de gente y el 31 salió un grupo de gente como parte de las medidas del presidente y lo que se le ha dado es continuidad a una decisión que había tomado el presidente Nicolás Maduro", precisó.

Apuntó que hace énfasis en la aclaratoria, ya que las "mal llamadas ONG le están cobrando a los familiares, de los que han salido en libertad, 'no que gracias a nosotros' ¿Gracias a ellos? Si algo hacen las ONG es echarle paja a los detenidos para que no salgan, porque ahí es donde ellos reciben plata de afuera", aseguró.

En el área de seguridad, el también ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, también informó la incautación de casi siete toneladas de drogas en el río Orinoco, operación que definió como parte del esfuerzo permanente por garantizar la seguridad y la tranquilidad de la población.

EXTREMISTAS ENAJENADOS

El líder político criticó que la oposición extremista venezolana, lejos de condenar los bombardeos estadounidenses del pasado 3 de enero contra la Gran Caracas y solidarizarse con las víctimas celebraron la agresión militar.

"Hicieron fiesta cuando cayeron las bombas sobre su propio país. Hay que ser muy miserable para alegrarse de que bombardeen su propio país", criticó.

A ese respecto, consideró que "esas heridas que ellos (oposición extrema) tienen, no van a sanar nunca porque son en

PSUV va a las comunidades a escuchar al pueblo

Cabello anunció que el PSUV se desplegará esta semana en todo el país para escuchar y compartir con el Pueblo.

"Nosotros vamos a partir de esta semana, es una instrucción que estamos dando, que la dirigencia política junto con los gobernadores, alcaldes, nos vamos a los barrios, a las comunidades, a compartir con nuestra gente y escucharlos", indicó.

Explicó a la dirigencia del partido que el despliegue no es para dar discursos al pueblo. "No es que uno llega a darle un discurso al Pueblo, el Pueblo tiene que darnos discurso a nosotros, debemos escucharlos y nosotros aprender de ellos", dijo.

el alma. Son malos, seres humanos malos, a los que no les importa que murieran inocentes, hasta de su propia gente".

Así, instó a los medios de comunicación "a preguntar qué piensa la gente" de La Boyera -sector de clase alta de Caracas- que fue blanco de los misiles de EE.UU. "Nosotros insistimos una y mil veces que no hay bombas solo-mata-chavistas. Después, los estudiosos dicen que esos son 'daños colaterales'. No, esos no son 'daños colaterales', son seres humanos a los que atacaron y murieron [...]. Esa gente que es mala, está feliz. Pero, ¿cuánto les dura? Nada. Porque para ellos, en verdad, lo peor es que aquí sigue la Revolución bolivariana y saben que aquí el pueblo los desprecia", completó.

HABLAR CON QUIEN TENGAMOS QUE HABLAR

El Secretario General del PSUV reiteró tras la agresión imperialista del pasado tres de enero contra el país, que el camino correcto para avanzar es la Constitución de la República y la Diplomacia Bolivariana de Paz.

En la rueda de prensa expresó "Nosotros seguiremos avanzando por este camino, el camino que está aquí en nuestra Constitución, que es el camino de Chávez, que es el camino de Nicolás, que es el camino de la Patria. De aquí no nos saca nadie y este pueblo lo entendió de una manera clara desde hace bastante tiempo. Este es el camino para nosotros seguir", enfatizó.

Cabello señaló que la presidenta encargada Delcy Rodríguez ha dicho que las agresiones "las vamos a enfrentar en el frente de la diplomacia. Nosotros no tenemos temor a sentarnos a hablar con quien tengamos que hablar. Protegiendo siempre a nuestro Pueblo".

Antes de finalizar, Cabello agradeció a los movimientos sociales y al Pueblo que se han desplegado en toda la nación por "la unidad que se envía al mundo de las fuerzas revolucionarias" para exigir la liberación del presidente Nicolás Maduro y la primera dama Cilia Flores, secuestrados por Estados Unidos.

“El dolor del pueblo cubano es también el nuestro”, expresó Pedro Infante

Diputados entregaron al embajador de Cuba acuerdo en honor a héroes caídos

La delegación de los diputados de la Asamblea Nacional estuvo encabezada por Infante quien, declaró que “la sangre derramada por los combatientes cubanos y venezolanos, en el fragor de la heroica resistencia, constituye un cimiento inquebrantable de libertad”

T/ Redacción CO-AN

F/ Cortesía
Caracas

Una delegación de la Asamblea Nacional (AN) consignó ante la Embajada de Cuba, este lunes, el Acuerdo del Parlamento de Venezuela en Honor a los Héroes y Mártires Cubanos Caídos durante la Intervención Militar estadounidense contra Venezuela, el pasado tres de enero.

A cargo de la delegación parlamentaria estuvo el primer vicepresidente de la AN, diputado Pedro Infante,



quien hizo entrega del documento en reconocimiento a los 32 combatientes cubanos que ofrendaron su vida en defensa de la integridad del presidente constitucional de la República, Nicolás Maduro Moros, y la primera dama, diputada Cilia Flores.

Infante declaró que la sangre derramada por los combatientes cubanos y venezolanos, en el fragor de la heroica resistencia, constituye un cimiento inquebrantable de libertad.

Subrayó que los hombres caídos han sido declarados héroes y mártires de la patria, y pasan a formar parte del patrimonio

moral de la nación. “Estamos aquí para expresar que el dolor del pueblo cubano es también el nuestro”, expresó.

Infante explicó que este acuerdo, aprobado por unanimidad en la Plenaria del Parlamento del pasado 8 de enero, no es un protocolo administrativo, sino el reconocimiento a un sacrificio que trasciende fronteras.

Dijo que en este se reitera que Cuba y Venezuela han demostrado que la dignidad no se negocia ante agresiones extranjeras, con las que algunas naciones pretenden sustituir la diplomacia por el uso de la fuerza.

El diputado refirió que, con el acuerdo, la AN declara como Héroes y Mártires de la Patria a todos los caídos durante la defensa del territorio el 3 de enero de 2026, reconociendo su ejemplo como patrimonio moral y político de la Nación.

También, indicó que el acuerdo representa la voz de las diputadas y los diputados venezolanos que rechazan la violencia y honran la memoria de los valientes. Y agregó que el Parlamento, además de sumarse al duelo nacional, se comprometió a la construcción de un memorial en el sitio de los hechos, para que las futuras generaciones honren la valentía de quienes enfrentaron la intervención militar.

En el documento parlamentario queda establecida la condena categórica a la agresión militar y al secuestro de la pareja presidencial. El parlamentario indicó que el texto llama a los parlamentos y gobiernos del mundo a rechazar el uso de la fuerza y respaldar la solución pacífica de conflictos y la autodeterminación de los pueblos.

HERMANDAD Y RESISTENCIA

Por su parte, el embajador de Cuba en Venezuela, Jorge Luis Mayo Fernández, agregó que este acuerdo representa un acto que reafirma los lazos de hermandad y resistencia compartida entre ambas naciones, durante años.

En este sentido, Mayo Fernández agradeció el gesto de la AN y destacó que la unidad latinoamericana es la respuesta más contundente ante cualquier intento de dominación política o agresión armada en la región, “...es un acto que reafirma la solidaridad y exige justicia internacional”, puntualizó.

Resaltó que ambas naciones seguirán en pie de lucha contra el imperialismo, hasta derrocar su teoría de dominación del mundo. “Los venezolanos y cubanos hermanados seguiremos de la mano por la libertad heroica de América Latina y, como el Ché, Fidel, Martí, Bolívar, Chávez y Maduro, seguir en combate luchando por una causa justa la libertad y la verdad de los pueblos ante el imperialismo”, agregó.

En la actividad estuvieron presentes diputadas y diputados de la AN así como los gobernadores de Miranda, Elio Serrano y de Táchira, Freddy Bernal, además del viceministro para América Latina, Rander Peña y parte del cuerpo diplomático y administrativo de la Embajada de Cuba.

Conversando sobre Venezuela

UBV y Gobernación de Mérida promueven reflexiones sobre derecho internacional y soberanía

T/ Redacción CO-Gob. Mérida
Mérida

Desde la Casa de los Antiguos Gobernadores, la Gobernación de Mérida, junto a otras instituciones, organizó un conversatorio que abordó la situación actual de Venezuela en el contexto de las agresiones internacionales, especialmente por parte de Estados Unidos. El procurador general de Mérida, Homero Monsalve, quien fue uno de los ponentes, destacó la importancia de revisar los principios fundamentales de la Carta de Naciones Unidas, enfatizando cómo estos han sido violados en el reciente secuestro del presidente Nicolás Maduro.

La doctora Liliana Bautista de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), destacó la relevancia académica del conversatorio realizado en la institución, que reunió a estudiantes de Derecho Internacional

Monsalve subrayó que la agresión contra Venezuela representa un precedente alarmante en la violación de la inmunidad de los jefes de estado, así como de las normas del derecho internacional. Junto a él, otros expertos como Hugo Peña y el internacionalista César Molina, también abordaron la crisis del estado de derecho y los peligros que implican las acciones unilaterales en el escenario global.

La doctora Liliana Bautista de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), destacó la relevancia académica del conversatorio realizado en la institución, que reunió a estudiantes de Derecho Internac-

ional y Derechos Humanos. Bautista enfatizó la necesidad de proporcionar un sustento teórico a los acontecimientos actuales en el país, argumentando que el conocimiento se convierte en una herramienta poderosa para empoderar a la comunidad. Al internalizar estos conceptos, los estudiantes pueden desarrollar un análisis crítico y fundamentado sobre la situación que enfrenta Venezuela, alejándose de la desinformación que a menudo circula en las redes sociales.

Además, Bautista subrayó la responsabilidad de la UBV en la generación de espacios de discusión y difusión del conocimiento, no solo para sus

estudiantes, sino también para la comunidad en general. El secretario para la Transformación Geopolítica de Paz e Integración, Wilmer Iglesias, en representación del gobernador Arnaldo Sánchez, destacó la importancia de este espacio en un momento de conciliación nacional, donde el derecho internacional, tanto público como privado, se convierte en un tema crucial.

Iglesias también subrayó que la comprensión de estas normas es esencial para todos, ya que su respeto y aplicación son fundamentales para la convivencia pacífica. Además, anunció que se llevarán a cabo una serie de foros los días lunes, con el objetivo de fomentar el debate y la reflexión sobre temas de interés colectivo, promoviendo así una cultura de diálogo y diplomacia en la sociedad.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
INVERSORA MONJES, "INMONSA", S.A.

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas de **INVERSORA MONJES, "INMONSA", S.A.**, sociedad anónima domiciliada en la ciudad de Caracas, a una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se celebrará en la sede social de la compañía, ubicada en el Multicentro Empresarial del Este, Edificio Libertador, Núcleo C, Oficina C-52, Avenida Libertador, Caracas, el día **sábado 7 de febrero de 2026, a las 11:00 a.m.**, con el objeto de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la reexpresión del capital social vigente, afectado por las reconvenciones monetarias de los años 2018 y 2021, y en consecuencia decidir sobre la reducción del capital social a cero bolívares (Bs. 0,00) por insuficiencia patrimonial, así como aprobar un aumento inmediato del capital social hasta la cantidad de SEISCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 600.000,00), mediante la emisión de seiscientas (600) nuevas acciones nominativas con un valor nominal de MIL BOLÍVARES (Bs. 1.000,00) cada una. Acordar la apertura del período para el ejercicio del derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones y, una vez concluido dicho proceso, aprobar la nueva estructura accionaria y modificar las Cláusulas Quinta y Sexta de los Estatutos Sociales para reflejar el capital social actualizado y la composición accionaria vigente.

SEGUNDO: Considerar y aprobar la prórroga de la duración de la compañía por cincuenta (50) años adicionales y modificar la Cláusula Cuarta de los Estatutos Sociales.

TERCERO: Considerar y decidir sobre la designación del Comisario, la determinación del período de ejercicio de sus funciones y la modificación de la Cláusula Décima Cuarta de los Estatutos Sociales, así como la creación de una nueva cláusula destinada a dejar constancia de los datos profesionales del Comisario designado.

CUARTO: Considerar y resolver sobre la revisión, presentación y aprobación de los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios económicos culminados entre los años 2011 y 2020, ambos inclusive, dejando constancia de la inactividad económica de la sociedad durante dicho período.

QUINTO: Consideración y aprobación de la reforma del Título III del Documento Constitutivo-Estatutos, relativo a las Asambleas de Accionistas, los fines de modernizar el sistema de convocatorias, incorporando como medios válidos la publicación en diarios digitales de circulación nacional y el uso de correos electrónicos registrados en la empresa, y de simplificar su redacción para establecer que, salvo los casos expresamente previstos en la ley, las decisiones puedan adoptarse válidamente con el voto favorable de accionistas que representen al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social.

SEXTO: Consideración y aprobación de la reforma del Título IV de los Estatutos Sociales, relativo a la administración de la compañía, a fin de mantener el sistema de administración por directores, establecer la figura obligatoria del Director General, permitir el nombramiento opcional de directores adicionales, autorizar que los directores puedan actuar conjunta o separadamente, regular la disposición de bienes sociales y ampliar el período de nombramiento de los directores.

SEPTIMO: Consideración y aprobación de la ratificación de los Directores de la compañía y creación de una nueva cláusula estatutaria destinada a dejar constancia expresa del nombre, identificación y cargo de cada miembro de la Junta Directiva vigente.

OCTAVO: Autorizar al ciudadano NICOLÁS ADOLFO BIANCO ROSALES, titular de la cédula de identidad V-7.924.963, para realizar la participación, inscripción y publicación del acta correspondiente ante el Registro Mercantil.

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder firmada, la cual deberá ser presentada antes de la instalación de la Asamblea.

En Caracas, a los 20 días del mes de enero de 2026.
MARÍA ALEJANDRA LOMÓNACO DE PLANCHART
Directora General INVERSORA MONJES, "INMONSA", S.A.

Maduro, Cilia o nada

* Los queremos de vuelta

* Nosotros venceremos

La norma incluye los insumos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina

Publican en Gaceta Oficial la exoneración de impuestos a combustibles por un año

El decreto se emitió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

La Gaceta Oficial N° 43.292, de fecha 9 de enero del presente año, a través del Decreto N° 5.207 se exonera del pago del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Importación y Tasa



por Determinación del Régimen Aduanero, a las importaciones definitivas y las ventas realizadas en el territorio nacional de combustibles derivados de hidrocarburos.

La norma incluye los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina, realizados por el Estado directamente, o por empresas de su exclusiva propie-

dad, o por empresas mixtas con participación del capital estatal y privado en cualquier proporción, y por empresas privadas.

El decreto se emitió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Para acceder a la exoneración del pago de impuestos, los beneficiarios deberán presentar ante la respectiva Oficina Aduanera, al momento de registrar su declaración, los siguientes recaudos:

*Relación descriptiva de los bienes muebles corporales a importar.

*Factura comercial emitida a nombre del Órgano o Ente encargado de la adquisición de los bienes muebles corporales a importar.

*Oficio de exoneración del Impuesto de Importación y Tasa por Determinación del Régimen Aduanero emitido por

el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat).

*Las importaciones definitivas de los bienes muebles corporales "deben efectuarse por la misma oficina aduanera elegida por el beneficiario de la exoneración".

"En caso de que el beneficiario requiera realizar importaciones definitivas de los bienes muebles corporales por una aduana diferente a la seleccionada, deberá notificarlo a la oficina aduanera de ingreso", dice la norma.

Igualmente, la Gaceta Oficial dicta que se exonerarán de la obligación tributaria prevista en la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, en los términos y condiciones establecidos en el decreto.

El sector ha tenido cinco años consecutivos de recuperación Cifar proyecta crecimiento de 20 % en producción de medicinas para 2026

T/ Redacción CO-Banca y Negocios
Caracas

El presidente de la Cámara de la Industria Farmacéutica (Cifar), Tito López, estimó que para 2026 a producción de medicinas en el país reporte un incremento de 20 por ciento con respecto a 2025.

López, quien también es presidente de la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria) proyecta que el sector culmine este año con una produc-

ción de 400 millones de unidades de fármacos.

Destacó que durante los últimos cinco años el sector ha estado en un proceso de recuperación y que la cifra de producción cerró en 2025 con unos 355 millones de unidades fabricadas en el país. "Vamos a estar cerrando cerca de los 400 millones de unidades para este año; eso representa casi un 20 por ciento de recuperación sobre un 40 por ciento que tuvimos en el 2024", dijo en entrevista para VTV.

De grano verde, variedad arábico natural

Comunas cafetaleras de Lara inician 2026 con nueva exportación de café hacia EE.UU.

T/ Prensa Mincomunas
Lara

La Empresa de Propiedad Social Indirecta Comunal (Epsic) Cafetalera Enriquito Colmenárez, ubicada en el ámbito territorial de Sanare, municipio Andrés Eloy Blanco del estado Lara, concretó la primera exportación de café del año 2026 y la sexta en la historia productiva.

La operación comprendió la exportación de un total de 275 sacos de 69 kilogramos cada uno para un total de

18,975 kg de café verde, variedad arábico natural, con despacho a través de la Aduana Principal Centro Occidental de Barquisimeto, en tránsito hacia el complejo portuario de Puerto Cabello en el estado Carabobo.

El proceso de llenado y reconocimiento se realizó el martes 6 de enero, con fecha de salida programada y cumplida el domingo 18 de enero hacia los Estados Unidos (EE.UU.).

De acuerdo con cifras oficiales de la Unidad Adminis-

trativa de la EPSIC Cafetalera Enriquito Colmenárez, la empresa ha realizado hasta la fecha seis exportaciones que totalizan ocho contenedores de 20 pies, con destino a Estados Unidos e Italia. Los envíos incluyen variedades de café arábica natural corriente, natural bueno y lavado, cumpliendo con todos los protocolos de certificación nacional y los requerimientos del mercado internacional.

Es importante destacar que este próximo martes 20 de enero, la EPSIC estaría realizando la séptima exportación y el llenado del nuevo contenedor conformado por 18.975 kg con destino a EE.UU.

LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE:
JUZGADO SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS SAN FERNANDO Y BIRUACA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO APURE.
Biruaca, 07 de enero del 2026.
215° y 166°
EDICTO
A CUANTAS PERSONAS TENGAN INTERÉS:
Que la ciudadana ANA DANIELA LUGO VALERA, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-29.597.321, actuando en su propio nombre quien solicita sea nombrada único y universal heredero, en su condición de hija del Cujus, quien en vida fuera JOSE DANIEL LUGO SILVA, quien fuera venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-3.770.854, quien falleció ab intestato en la ciudad de San Fernando Estado Apure en fecha 27 de Septiembre del año 2025; En tal virtud, todas aquellas personas que se crean con derecho en este procedimiento, deberán comparecer por ante este Tribunal Vigésimo Primer de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, diecisiete (17) de diciembre de -2025
215° y 166°
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN TENER DERECHOS, O QUE PUEDAN AFECTARLOS SUS DERECHOS, QUE ANTE ESTE TRIBUNAL CURSA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO; presentada por la ciudadana ROSARIO COROMOTO MONTANO RIZALES, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-4.496.991, quien requiere la rectificación de su acta de nacimiento, por parte de este Juzgado; solicitud que cursa en el expediente señalado con el N° AP31-F-S-2025-009140 de la nomenclatura interna de este Despacho, por lo que deberán comparecer por ante este Tribunal Vigésimo Primer de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en la Plaza Caracas, Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 04, Urbanización El Silencio, Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, al DECIMO (10) DÍA DE DESPACHO siguiente a la constancia en autos de la publicación y consignación que del presente cartel se haga, y así lo haya hecho constar el Secretario de este Juzgado, en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes, a fin que expongan lo que a bien tengan en defensa de sus derechos e intereses, con relación a la presente solicitud, con la advertencia que de no comparecer en el lapso antes indicado, la solicitud continuará su curso legal. Dicho procedimiento se sigue de conformidad con lo previsto los artículos 768, 769, 770 y 771 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con los artículos 144 y 149 de la Ley Orgánica del Registro Civil.

El presente cartel se publicará en el diario "CORREO DEL ORINOCO", una sola vez.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
DR. FABIOLA C. TERAN SUAREZ
EXP: AP31-F-5-2025-009140

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
EN SU NOMBRE:
TRIBUNAL VIGÉSIMO PRIMER DE MUNICIPIO
ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, diecisiete (17) de diciembre de -2025
215° y 166°
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN TENER DERECHOS, O QUE PUEDAN AFECTARLOS SUS DERECHOS, QUE ANTE ESTE TRIBUNAL CURSA SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD, presentada por el ciudadano LUIS ALBERTO SALCEDO SANDOVAL, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad V-27.965.363, asistido por el ciudadano ABC. JAVIER MORALES AMUNDARAIN, Defensor Público Tercero (3°) para el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Área Metropolitana de Caracas, en contra de los ciudadanos ARIANY TIRIANI COLMENÁREZ y JORGE LUIS TIRIANI COLMENÁREZ, venezolanos, mayores de edad, y titulares de las cédulas de identidad números V-30.831.813 y V-19.254.771 respectivamente, así como del niño (se omite su identificación) de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, que deberán comparecer ante la sede de este Tribunal Décimo Tercero (13°) de Primera Instancia del Medicina, Sustentación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes al décimo (10) día de febrero de dos mil veintiuno, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de la Circunscripción Judicial de Caracas, en la que se dará lectura a la sentencia que deje la Sentencia del Tribunal de la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga dentro del horario comprendido para despachar de ocho y treinta de la mañana (08:30am) a tres y treinta de la tarde (03:30pm), a los fines que se hagan parte del Juicio y hagan valer sus derechos. En consecuencia, se ordena la publicación del presente Edicto por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación nacional conforme a lo previsto en los artículos 516 y 616 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en concordancia con el 770 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
DR. FABIOLA C. TERAN SUAREZ
EXP: AP31-F-5-2025-009140

CONVOCATORIA
Asamblea de Propietarios del CENTRO COMERCIAL PROCAR I
URBANIZACION UD-6 DE CARICUAO
MUNICIPIO LIBERTADOR CARACAS.
Se convoca por medio de la presente a los propietarios del Centro Comercial Procar I, a una Asamblea que tendrá lugar el próximo viernes 23 de enero 2026, a las 1:30 pm, en el Salón piso uno del club de la Guardia Nacional del Paraiso.

Objeto de la asamblea.

1.-Entrega de memoria y cuenta de la gestión de la Junta de Condominio Actual.-
2.- entrega de memoria cuenta de Legal.
3.- Elección de Nueva junta o ratificación.
4.- Aprobación de los juicios de demanda Pasados a tribunal entre otros el cobro de bolívares.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Tribunal Décimo Tercero de Primera Instancia en la Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 18 de diciembre de 2025
214° y 165°
EDICTO
ASUNTO: AP1-V-FALLAS-2025-001544
SE HACE SABER:
TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN ASISTIDOS DE DERECHO, que este Despacho ordenó la publicación del presente edicto, a fin que comparezcan por ante este Tribunal a manifestar lo que consideren sobre el bien inmueble que se transcribe a continuación:
"una parcela de terreno ubicada en la Urbanización Boleita, jurisdicción del Municipio Chacao del Distrito Capital. El Estado Mérida, esta distinguida con el número de catálogo 4-01-16-06, tiene una superficie aproximada de 50,70 m² y esta clinderada al Norte. En una línea querellada que mide dieciocho centímetros con cuarenta y cinco centímetros (18,45 m) terrenos que son o fueron del señor Luis A. Cuadlier; Sur: En una longitud de veinte y ocho metros cuarenta centímetros (28,40 m) antigüo calle público hoy la cuarta transversal Este: derecho de dicho Urbanización, a qua da su frente; Este: En una extensión de cincuenta y cuatro metros con setenta centímetros (54,70 m), terrenos propiedad de la Compañía Arómica Y. Uniform, pactado hoy en venta al señor Romulo Triullo Altuno y; Oeste: En una linea aproximadamente perpendicular, de cincuenta y seis metros con diez centímetros (56,10 m) terrenos y casa de la nombrada Urbanización".
Todo en relación al juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, iniciado por el ciudadano MANUEL RODRIGUEZ DIAZ, dueño de un inmueble que mide 100,00 m² y tiene la titularidad de la cédula de identidad No. V-11.481.597 contra los ciudadanos MANUEL RODRIGUEZ PEREZ y MANUEL PEREZ ARIAS, de nacionalidad española y venezolana, mayores de edad, titulares de los cédulas de identidad Nas. V-661.528 y V-3.247.786, respectivamente, el cual se sustancia en el asunto No. AP1-V-FALLAS-2025-001544, de la nomenclatura de este Circuito judicial.
Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios: "Correo del Orinoco", "El Universal", por 30 días durante sesenta (60) días, sin interrupción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 232 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual establece que el edicto se publicará en el diario "CORREO DEL ORINOCO" de esta ciudad de caracas, durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana."

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
WILMER M. SINA
WILMER M. SINA
Centro Simón Bolívar, Edificio Vivienda, piso 3, Oficina Círculo Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Exp. AP1-V-FALLAS-2025-001544
W.SINA/AM/MSINA/Kerryler

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
215° y 166°
Caracas, 29 de octubre de 2025
ASUNTO: AP1-V-FALLAS-2025-001280
EDICTO
SE HACE SABER:
A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del de cuyo, RICHARD DE JESUS CARRILLO SUAREZ (), quien en vida fuere venezolano, mayor de edad de este domicilio y titular de la cedula de identidad N° V-6.548.732 y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS DIRECTO Y MANIFIESTO EN EL PRESENTE JUICIO que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO, incurre la ciudadana JUNICY SOLLINE PIRE MAESTRE, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cedula de identidad N° V-10.782.812, que se sustancia en el expediente señalado con el N° AP1-V-FALLAS-2025-001280, que por auto de esta misma fecha se ordenó emplazarlos a fin que comparezcan en horario de despacho de lunes a viernes de 8:30 am. a 3:30 p.m., ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, Fl Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, con el fin de que hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente, una vez haya constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelería del Tribunal que del edicto se haga, en el término de sesenta (60) días continuos. Asimismo se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designara defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en el diario "CORREO DEL ORINOCO" de esta ciudad de caracas, durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
WILMER M. SINA
WILMER M. SINA
Centro Simón Bolívar, Edificio Vivienda, piso 3, Oficina Círculo Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Exp. AP1-V-FALLAS-2025-001280
W.SINA/AM/MSINA/Kerryler

Maduro, Cilia o nada * Los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

La familia Rubio logró prosperar gracias a la encomiable labor e su cuñado, Orlando Cicilia, quien se enriqueció comerciando con cocaína importada desde Colombia

T/ Jorge Elbaum- Cuba Debate
F/ Cortesía

El actual jefe de la diplomacia de EE.UU. y máxima autoridad del Consejo de Seguridad Nacional se llama Marco Antonio, en honor al fiel seguidor de Julio César, aunque su genealogía no es la misma. Tanto los padres como sus parientes políticos son cubanos que habían huido de la isla, exhibiendo un rencor inconfesable hacia la Revolución Cubana, al que se le sumó, posteriormente, un desprecio recóndito hacia todo gobierno latinoamericano y/o caribeño partícipe de una visión soberana o racio a la prepotencia estadounidense.

Marco Rubio nació en 1971 en Miami; vivió parte de su adolescencia en Las Vegas, donde sus padres fueron contratados por los acólitos de los capos Meyer Lansky y Lucky Luciano, quienes debieron abandonar apresuradamente sus casinos en La Habana. Esta afinidad familiar con el submundo del delito no abandonará nunca a Narciso Rubio durante sus 54 años de vida. Él y su familia se verán atravesados por una cronología de sucesos que los grandes medios corporativos se niegan a compilar.

A partir de los años 60, Miami se constituyó en uno de los centros más importantes de distribución de drogas de EE.UU., gracias al 'know-how' aportado por los fugados de Cuba. Desde ese momento, la tasa de crímenes se incrementó en Miami en un 60 por ciento, llegando a materializar -según cifras oficiales- "la sede más importante del crimen organizado en los EEUU". En ese marco, la familia Rubio logró prosperar gracias a la encomiable labor de su cuñado, Orlando Cicilia, quien se enriqueció comerciando con cocaína importada desde Colombia, utilizando serpientes a las que les metían kilos de droga a lo largo de su cuerpo.

La intervención del FBI que detuvo al cuñado de Rubio denominó la operación como Operación Cobra, en referencia a la utilización de las serpientes para el narcotráfico. Cicilia, a quien el *Miami Herald* identificó como el jefe de la pandilla, fue condenado a 25 años de prisión en 1989, pero fue liberado en el año 2002, gracias a convertirse en colaborador de las fuerzas de seguridad. Los beneficios de los delitos recaudados por el cuñado fueron estimados en 80 millones de dólares, pero nunca fueron recuperados.

Los periodistas de Miami aseguran que el actual jefe de la diplomacia logró conseguir financiamiento familiar para sus diferentes campañas electorales. Probablemente esa haya sido la forma de retribución a Rubio, quien había sido

El secretario de Estado está vinculado al robo de Citgo liderado por Juan Guaidó

Narco Rubio



Orlando Cicilia, cuñado de Marco Rubio, fue condenado en 1989 por narcotráfico

en la adolescencia uno de los encargados de ganarse el sustento -según su biógrafo Manuel Roig-Franzia-, mediante el armado de los embalajes en los que se transportaban los ofidios.

Las negociaciones para que Cicilia se convirtiera en colaborador de la DEA

fueron impulsadas por el fiscal Dexter Lehtinen, quien logró la colaboración del cuñado de Rubio para justificar la invasión a Panamá, asesinar a 517 personas y secuestrar a Manuel Antonio Noriega en 1989. En aquella ocasión, Lehtinen retrató al joven Rubio -uno de los respon-

Maduro, Cilia o nada * Los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

condenado por blanqueo de activos del narcotráfico.

No fue lo único que los vinculó: también participaron de una flagrante desposesión de los indios Seminole, limitando una de sus fuentes de subsistencia. Las investigaciones prueban que ambos congresistas beneficiaron a sus aportantes de campaña --empresarios del juego-- para imponerles competencias desleales a los pueblos originarios. Sin embargo, el FBI decidió no investigar a ambos legisladores porque su presupuesto dependía de los apoyos republicanos. Las agencias de seguridad habían decidido discontinuar las pesquisas referidas a los antecedentes de los aportantes Steinger y Mendelsohn, y la compra de votos ligados a los casinos, porque los republicanos amenazaron con cuestionar el presupuesto del FBI en el Congreso. Los fiscales, por su parte, evitaron investigar ya que Rubio estaba en un camino político ascendente.

Los nexos entre Rivera y Rubio coinciden en el descomunal desfalco de la empresa estatal Citgo, perteneciente a la República Bolivariana de Venezuela. Según denuncias filtradas por exfuncionarios de la sede de Texas de esa compañía petrolera, Rivera llevó a cabo actividades fraudulentas, en connivencia con Rubio, mientras se desempeñaba en esa corporación, por recomendación de su íntimo amigo. La entonces tesorera de Citgo Petroleum Corporation -filial de Pdvsa en EE.UU., Gina Coon, aseguró que posee documentos, e-mails, mensajes de WhatsApp y audios que confirmarían las operaciones delictivas perpetradas por Rivera y Rubio.

A pesar de que figuras influyentes del Partido Republicano, en Florida, intentaron obstaculizar la investigación del Departamento de Justicia, el excongresista de Florida David Rivera fue arrestado en Atlanta, Georgia, en diciembre de 2022, acusado por la fiscalía de varios cargos, incluido el de haber trabajado ilegalmente como "agente extranjero" (Ley FARA).

La acusación hace referencia a un "Sedador 1" del Estado de Florida. En ese periodo, solo existían dos congresistas de la Cámara Alta de ese Estado: Rick Scott y Marco Rubio. El 29 de marzo de 2025, *Venezuela New* difundió que Alejandro Terán, director de la Asociación Latinoamericana de Empresarios del Petróleo, en Texas, afirmó que Rubio recibió aportes ilegales de la Fundación que manejaba el "presidente" tifere Juan Guaidó. Terán los acusó, además, de ser lobby de la ExxonMobil, una de las corporaciones que Trump y su secretario de Estado buscan reintroducir en Venezuela.

El vínculo entre ambos siempre fue simbótico. En 2005 compraron juntos una propiedad destinada a emplazar su local partidario. Para esa época, Rivera era conocido como "el temposo" y "el ejecutor". Ambos eran identificados como el "binomio de oro", hasta que uno de ellos empezó a ser conocido como Narciso Rubio.

En el nuevo orden salvaje al que asistimos no hay reglas, impera la ley del más fuerte

Resistencia o sumisión

Asistimos a un conflicto híbrido y asimétrico entre potencias, donde Estados Unidos intenta conservar su supremacía recurriendo cada vez más a la coerción y la guerra abierta o encubierta, lo que pone a la humanidad al borde de un apocalipsis nuclear

T/ Carlos Fazio, La Jornada-La Jornada
F/ Cortesía

Al frente de un Estado militar que no acata la Constitución de Estados Unidos y donde todo se decide por decreto ejecutivo, hacia la medianoche del 2 de enero, sin una declaración de guerra previa ni contar con autorización del Congreso, Donald Trump ordenó ejecutar una agresión bélica típica del terrorismo de Estado contra un Estado soberano y secuestrar al presidente legítimo de Venezuela, Nicolás Maduro, como un primer paso de la agenda de reconquista hemisférica del corolario Trump a la Doctrina Monroe, plasmado en la Estrategia de Seguridad Nacional 2025. Esta doctrina exhibe a Estados Unidos como un supra-Estado gangsteril/mafioso, de corte neofascista, investido con la facultad de coaccionar mediante la fuerza bruta el comportamiento del resto de los países en "su" Lebensraum (espacio vital), que deberán devenir en subordinadas rengencias neocoloniales. Una reinterpretación que busca estructurar un orden vertical de corte feudal neoextractivista en su zona de influencia, en el que el derecho a existir de cada Estado vasallo estará mediado por su grado de lealtad y sumisión al hegemón. Toda tentativa de autonomía será recodificada como una amenaza que habilita mecanismos de presión, disciplinamiento punitivo y/o intervención directa o indirecta, como en el caso de Venezuela. La lealtad hemisférica deberá demostrarse aislándose de China, Rusia, Irán (et al).

Ante un cambio de época civilizatorio debido al agotamiento del modelo de dominación occidental y el declive de la hegemonía de Estados Unidos (E. Todd), el orbe ha entrado en una peligrosa fase de equilibrio forzado del poder. Asistimos a un conflicto híbrido y asimétrico entre potencias, donde Estados Unidos intenta conservar su supremacía recuperando cada vez más a la coerción y la guerra abierta o encubierta, lo que pone a la humanidad al borde de un apocalipsis nuclear.

Pais con enormes recursos petroleros y de minerales estratégicos, y con un proyecto político que desafía la subordinación histórica en la subregión, Pa



Venezuela es en la coyuntura un nodo geopolítico donde se cruzan intereses energéticos, militares y simbólicos. El ataque a Venezuela no es una anomalía, es una respuesta desesperada al paulatino pero pertinaz desplazamiento del eje del poder mundial en uno de los momentos más volátiles del sistema internacional, y cuando las cadenas de valor global están dando paso a una división del trabajo regionalizada geopoliticamente. En el nuevo orden salvaje al que asistimos, la nueva regla es que no hay reglas. Impera la ley del más fuerte. La única barrera que se impone entre sí las potencias es la que emerge de los límites de sus recursos y poder (económico y militar). En función de eso miden realistamente sus esfuerzos de control e influencia. El que esta inflexión del orden preexistente tome formas violentas y depredadoras carentes de narrativas legitimadoras, puede ser visto como el síntoma del crepúsculo de un régimen de dominación. Pero también, esa brutalidad simple y pura es un síntoma del tormentoso nacimiento del orden nuevo; la violencia como recurrente "parte" de la historia.

El "método Venezuela" está en consonancia con el enfoque "los negocios primero" de Trump. El magnate abandonó toda simulación: Estados Unidos está en crisis de deuda y desea apoderarse del petróleo venezolano. Además, el gobierno de Maduro iba a fijar el precio de su reserva petrolera, la más grande del mundo, no en dólares, sino en una cesta de monedas liderada por el yuan y respaldada por oro, e integrar su sector energético en el Sistema de Pago Interbancario Transfronterizo (CIPS) de China, para eludir al Swift, monitorizado por la Agencia de Seguridad Nacional estadounidense. Desde 1974, el sistema financiero de Estados Unidos se apoya en el petrodólar. Cuando Saddam Hussein decidió vender el petróleo de Irak en euros, su país fue invadido en 2003 y él terminó ahorcado; en 2009, Gadhafi propuso comerciar el crudo libio en una moneda africana respaldada en oro (el dinar de oro), y Libia fue bombardeada y él sodomizado y asesinado. Ahora, la medida de Maduro aceleraría de manera exponencial la desdolarización en curso -impulsada por China, Rusia, Arabia Saudita, Irán y otras naciones del Brics- y Caracas fue bombardeada y él secuestrado y encarcelado.

Trump obtuvo una victoria táctica. Pero no hubo cambio de régimen ni pudo instalar un gobierno títere en Venezuela. No se registró un colapso institucional, vacío de poder político ni quiebre en la cadena de mando militar.

La unidad político-partidista-militar-comunal-popular no se fracturó. Por eso la guerra de espectro completo continúa con eje en las operaciones sicológicas encubiertas, la propaganda y el chantaje militar. Para su régimen neocapitalista, cleptocrático y nihilista la única variable que importa es la sumisión. De allí que amenace directamente a Delcy Rodríguez y otros dirigentes del proceso bolivariano. La presidenta encargada sabe que la soberanía no se delega y en este momento crítico ha dicho que gobernará con "prudencia y paciencia estratégica" frente a la extorsión y la coerción permanentes del imperio. Ha repetido que, en este momento de resistencia, sus prioridades son rescatar a los rehenes Nicolás Maduro y Cilia Flores, y preservar el poder político y la cohesión y la unidad del proceso popular chavista. Dijo que la gran victoria del enemigo sería la división.

En el contexto histórico actual, ante el aventurismo de Trump y su equipo de fanáticos supremacistas, la defensa de la soberanía venezolana se transforma en una defensa del derecho de los pueblos a existir fuera del mandato imperial.

Daremos con la verdad, manifestó el presidente Pedro Sánchez

Gobierno español decreta tres días de luto nacional tras letal accidente ferroviario

Al menos 40 personas murieron y decenas quedaron heridas, varias de gravedad, en un accidente en el sur de España entre un tren que descarriló y chocó con otro

T/Agencias
F/Cortesía
Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, acompañado del ministro de Transportes, Óscar Puente, y el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ha visitado Adamuz, en Córdoba, donde se produjo el accidente de tren en el que han perdido la vida al menos 40 personas, según el último



parte que han dado las autoridades. El Gobierno ha decretado tres días de luto por el fatídico evento que conmociona al país.

El presidente de la Junta de Andalucía reconoció también la "solidaridad" de los vecinos

de Adamuz y les dio las "gracias" en nombre de todos los andaluces. También tuvo palabras positivas hacia la coordinación en un evento de tal magnitud como este.

"Hemos estado trabajando con todos para localizar e iden-

tificar a las personas fallecidas. Nos quedan muchas horas de trabajo y solo nos queda continuar". "Esto es algo que nos va a dejar una huella a todos los andaluces. Nos queda por hacer, pero seguro que juntos llegaremos más lejos", terminó Moreno.

Por su parte, Sánchez señaló "Es cierto que la sociedad española se pregunta qué ha pasado. Solo el tiempo y el trabajo de los técnicos nos darán la respuesta. Daremos con la verdad y con absoluta transparencia lo pondremos en conocimiento de la opinión pública", dijo el mandatario.

Además, quiso garantizar a las víctimas, así como a las familias, que "serán protegidas durante el tiempo que sea necesario".

El presidente de Iryo, Carlos Bertumeu, ha señalado en rueda de prensa que el tren sinestrado de su compañía tenía menos de tres años de antigüedad y contaba con "tecnología de última generación". Asimismo, ha anunciado que la empresa se pone a disposición de la comisión de investigación para esclarecer las causas del accidente "y evitar que vuelva a ocurrir", y ha ofrecido "todos los recursos" de la compañía tanto a las autoridades como a las víctimas.

El número de muertos por la colisión ascendió de 21 a 40 la madrugada del lunes, según la cadena española RTVE. Antonio Sanz, el máximo responsable de emergencias de Andalucía, declaró en rueda de prensa que al menos 73 personas resultaron heridas.

Treinta de los heridos reviste gravedad, declaró el ministro de Transportes español, Óscar Puente, en una rueda de prensa la madrugada del lunes, en la que señaló que todos los lesionados fueron evacuados a hospitales para recibir atención.

El Mandatario estadounidense vincula el control de la isla con el premio fallido

Trump insiste en el "control total" de Groenlandia tras no recibir el Nobel

T/Telesur
Washington

En la misiva, filtrada por el Consejo de Seguridad Nacional, el mandatario estadounidense afirmó que al supuestamente haber detenido ocho guerras merecía el galardón, y que al no recibirla ya no se siente obligado a pensar únicamente en la paz, priorizando ahora lo que considera apropiado para Estados Unidos.

Trump utilizó este documento para cuestionar la soberanía

de Dinamarca sobre la isla, alegando que no existen documentos escritos que avalen la propiedad danesa sobre la misma. El mandatario republicano añadió de forma categórica que «el mundo no estará seguro a menos que tengamos un Control Total y Completo sobre Groenlandia», un territorio autónomo de Dinamarca que ya ha manifestado su rotundo rechazo a la idea de anexión por parte de Washington.

En el texto, el líder republicano reprochó además a la Orga-

nización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) su falta de retribución hacia Estados Unidos y exigió que la alianza realice acciones que beneficien a su Administración, como facilitar la anexión del territorio ártico. Esta comunicación escrita generó una respuesta inmediata de ocho naciones europeas, que emitieron una declaración conjunta denunciando que las amenazas de Trump socavaban las relaciones transatlánticas y crean una peligrosa espiral de confrontación.

Mientras la Unión Europea (UE) analiza represalias comerciales por 108.000 millones de dólares en respuesta a esta carta, el Gobierno noruego aclaró que el Premio Nobel es una decisión independiente y que no aceptará presiones que vulneren la integridad territorial de sus aliados frente a la retórica expansionista de la Casa Blanca, asimismo, el primer ministro Store respondió aclarando que la responsabilidad del premio recae en un comité independiente.

El enfado del presidente estadounidense se hizo público tras la concesión del Nobel de la Paz 2025 a la líder de la oposición venezolana María Corina Machado, hecho que el dirigente republicano utilizó como pretexto para endurecer su postura expansionista en el Ártico y desestimar los protocolos diplomáticos tradicionales.

En paralelo, la comunidad intelectual y artística de Noruega manifestó un contundente rechazo hacia María Corina Machado, tras calificar como un acto de menosprecio el gesto de entregar su medalla del Premio Nobel de la Paz a Donald Trump.

Tras recientes disturbios apoyados desde el exterior

Irán reafirma seguridad total en todo su territorio

T/Hispantv
Teherán

El jefe de la Policía de Irán, el general de brigada Ahmádreza Radan, afirma que el orden se ha restablecido en el país tras disturbios apoyados desde el extranjero.

"La seguridad se ha restablecido plenamente en todo el país, gracias al comportamiento responsable del pueblo y su presencia consciente en situaciones decisivas", ha subrayado este lunes

el comandante en jefe de la Policía, detallando que, gracias a la labor de las fuerzas de seguridad y del orden "ninguna ciudad sufre el problema de inseguridad".

Ha agradecido a todas las instituciones encargadas de mantener el orden, enfatizando que las fuerzas militares y otras entidades responsables trabajarán juntas para proporcionar la seguridad duradera del pueblo de la mejor manera posible.

Radan ha reiterado que Irán distingue entre mani-

festantes pacíficos, a los que califica de "engaños", y quienes organizaron y lideraron actos violentos y terroristas durante las recientes protestas, a los que llama agentes y "soldados del enemigo".

En este sentido, ha asegurado que el Sistema Judicial tratará con justicia a ambos grupos, los "engaños" van a gozar del "amparo del Sistema de la República Islámica", mientras que los alborotadores "serán castigados con firmeza, de conformidad a la ley".

El jefe policial ha dado "un plazo máximo de tres días" a todos aquellos que "fueron engañados por los servicios de espionaje extranjeros, y actuaron, de hecho, bajo sus órdenes [durante las recientes protestas en Irán]" a que se entreguen voluntariamente a la Policía, asegurando que, de hacerlo, la justicia "se les conmutará las penas de manera considerable".

Las protestas por razones económicas empezaron a finales de diciembre y el Gobierno fue firme en la defensa del derecho a la protesta pacífica y el diálogo para abordar los desafíos, pero pronto, las manifes-

taciones fueron aprovechadas por fuerzas externas.

En los recientes actos terroristas en el país, alborotadores y terroristas fuertemente armados cometieron graves actos vandálicos en Teherán y otras ciudades, atacando al personal de seguridad y ciudadanos, y prendiendo fuego a propiedades públicas y privadas, incluidas tiendas, autobuses y mezquitas.

Las autoridades iraníes han denunciado la implicación directa de Estados Unidos y del régimen israelí en el país, indicando que los alborotadores armados fueron entrenados por agencias de inteligencia estadounidenses e israelíes.

Por su responsabilidad en 117 hechos delictivos contra pueblos indígena

Tribunal de Colombia condena a 40 años a exjefe paramilitar Salvatore Mancuso

Entre los delitos documentados se encuentran homicidios, desapariciones forzadas, desplazamientos y violencia basada en género

T/ Telesur
F/ Cortesía
Bogotá

Un tribunal colombiano impuso ayer una condena de 40 años de prisión al exjefe paramilitar Salvatore Mancuso por su responsabilidad en 117 hechos delictivos cometidos contra pueblos indígenas del departamento de La Guajira entre 2002 y 2006.

La decisión, anunciada por la Fiscalía General, representa un hito en la búsqueda de



justicia para las víctimas de la violencia paramilitar en esa región del Caribe colombiano. La sentencia fue dictaminada por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla.

Dicho tribunal determinó que integrantes del "Frente Contra-insurgencia Wayuu", adscrito

al Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), ejecutaron bajo su mando una serie de atrocidades. Entre los delitos documentados se encuentran homicidios, desapariciones forzadas, desplazamientos, violencia basada en género y otras conductas ilícitas, siguiendo lineamientos

definidos por los cabecillas del grupo.

Uno de los hechos específicos por los que se le atribuye responsabilidad es la incursión armada a la ranchería Manaki, en Uribia (La Guajira). De acuerdo a la Fiscalía, en ese ataque varios indígenas wayuu fueron golpeados y maltratados durante cuatro horas, y les destruyeron y hurtaron artículos simbólicos de su cultura, como chinchorros, mochilas, sombreros y mantas bordadas.

Además, el tribunal lo responsabilizó por el homicidio de dos indígenas el 17 de marzo de 2002 en el asentamiento Kepishon, también en Uribia.

El Frente Contra-insurgencia Wayuu, creado en marzo de 2002, llegó a contar con unos 150 integrantes y fue el brazo armado que permitió a las Autodefensas Unidas de Colombia

(AUC) extender su accionar a zonas de La Guajira, en áreas cercanas a la Sierra Nevada de Santa Marta.

Mancuso, uno de los principales jefes de las AUC antes de su desmovilización en 2006, comandó la organización paramilitar en el norte del país durante el conflicto armado.

Además de la pena de 40 años de prisión, la condena incluye una multa equivalente a unos 14 millones de dólares y la inhabilitación para ejercer cargos públicos por el mismo periodo. No obstante, la sentencia establece que podrá cumplir una pena alternativa de hasta ocho años de cárcel si acata plenamente los compromisos de verdad, reparación y no repetición previstos en la Ley de Justicia y Paz, que rige los procesos de justicia transicional.

Mancuso regresó a Colombia en febrero del año pasado, tras cumplir una condena de 15 años en Estados Unidos por narcotráfico, a donde fue extraditado en 2008. Su retorno tuvo como objetivo principal que respondiera ante la justicia transicional colombiana por los crímenes cometidos durante su jefatura en las AUC.

Batalla contra el crimen organizado

Perú aprueba ley para hacer frente a la extorsión y el sicariato

T/ Telesur
Lima

El reglamento de la nueva ley contra los delitos de sicariato y extorsión fue aprobado el domingo por el Gobierno peruano, liderado por José Jerí.

Según el Ejecutivo, con esta medida el Estado cambiará "de la defensiva a la ofensiva contra la delincuencia y el crimen organizado", en Perú.

La norma se hizo oficial por la publicación de un decreto supremo en una edición especial del boletín de normas legales, la cual impone medidas extraordinarias contra estos crímenes.

La Presidencia garantizó "la implementación inmediata de acciones integrales que abarcan prevención, respuesta policial, protección a víctimas y recuperación económica".

Asimismo, explicó que se "fortalece el marco legal para proteger a las empresas de transporte público y de mercancías, sectores duramente golpeados por organizaciones criminales", con la finalidad de asegurar la continuidad

"de un servicio esencial para la economía nacional, el empleo y la movilidad de millones de peruanos".

Por otra parte, se intensifican las acciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se establecen mecanismos de inteligencia policial a través de la creación de mapas delictivos y se intensifica el control sobre los flujos financieros relacionados con pagos de extorsiones.

"Estas acciones buscan garantizar la seguridad de conductores, trabajadores y usuarios, así como preservar la continuidad del servicio frente a amenazas criminales", enfatizó la Presidencia.

Dichas medidas llegaron luego de las movilizaciones de transportistas en Perú, tras la inacción del Gobierno peruano para hacer frente a las bandas que extorsionan a los transportistas. De acuerdo con cifras hechas públicas por gremios de transportistas, la violencia creciente contra el sector provocó 56 conductores asesinados y más de 60 ataques armados en 2025.

Tras censura a teleSUR y RT

Denuncian "atentado a la libertad de prensa" en Bolivia

T/ Telesur
La Paz

Diversas organizaciones periodísticas y de comunicación de Bolivia expresaron su rechazo a la determinación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) de retirar, a partir del 17 de enero, las señales de teleSUR (canal 206) y Russia Today (canal 204) de sus servicios de Televisión por Fibra Óptica, Televisión Satelital y de la aplicación Entel TV Smart. Las asociaciones advirtieron que la medida afecta el derecho de la ciudadanía a acceder a información plural y diversa.

Mediante un comunicado conjunto, la Asociación de Corresponsales de la Prensa Internacional (ACPI) y la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) cuestionaron la decisión de la empresa estatal, la cual fue justificada en supuestos "temas administrativos" que, según señalaron, no han sido explicados de manera clara ni detallada.

Para ambas organizaciones, esta falta de información

"vulnera el derecho de las audiencias a recibir una explicación seria, transparente y acorde con la responsabilidad que corresponde a una empresa estatal".

Las entidades periodísticas señalaron que la insuficiente argumentación ofrecida tanto en el comunicado oficial de Entel como a través de sus canales de atención al cliente genera fundadas sospechas de que se está frente a un acto de censura inaceptable y a una vulneración a la libertad de expresión.

Esta preocupación —indicaron— se ve reforzada por antecedentes ocurridos en Bolivia en años pasados, así como por experiencias recientes en otros países de la región, donde decisiones similares adoptadas tras cambios políticos derivaron en restricciones al pluralismo informativo y en el debilitamiento del debate democrático.

En ese marco, las organizaciones subrayaron que el respeto a la diversidad de voces y la tolerancia frente a posturas distintas o incluso contrapuestas constituyen pilares

fundamentales de cualquier sistema democrático, principios que, además, se encuentran reconocidos y protegidos por la Constitución Política del Estado.

Asimismo, advirtieron que el silenciamiento arbitrario de medios de comunicación y periodistas puede desencadenar una espiral de consecuencias graves para la libertad de expresión, normalizando prácticas de censura que luego resultan difíciles o incluso imposibles de revertir.

"Esta situación perjudica a toda la sociedad y expone a medios y periodistas al riesgo de que, en el futuro, se adopten decisiones aún más restrictivas contra quienes no se alineen con los discursos oficiales", afirma el texto.

Por ello, exhortaron al Gobierno boliviano a garantizar plenamente el ejercicio de la libertad de expresión y el respeto a la pluralidad informativa, sin distinción del tipo de actor involucrado, así como el derecho de la población a informarse a través de los medios que libremente elija.

Reflexiones desde la Ciencia y la Tecnología

Cuando el clarín de la patria llama, la ciencia responde

Roberto Betancourt A.*

Tras el oprobioso y asimétrico ataque militar con desmedido impacto humano, la respuesta venezolana ha surgido desde lo más profundo de la sociedad: el amor al terreno. Frente a la violación contemporánea más flagrante del derecho internacional, que se ha materializado en una agresión armada, atentados contra residencias, instalaciones dedicadas a la salud, la educación y a la ciencia y el secuestro del Presidente constitucional y de la Primera Combatiente, la Presidenta encargada ha hecho un llamamiento a la serenidad, la ética y la acción creadora. Esta invitación encontró eco en uno de los sectores más sensibles y

disciplinados del país: la comunidad científica.

Esta comunidad ha retomado sus actividades con una determinación que trasciende la mera rutina institucional. Los laboratorios dañados por la violencia han vuelto a encender equipos, cuadernos y voluntades. El Registro Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación, administrado por el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, adscrito al órgano competente del Estado en la materia, ofrece pruebas elocuentes de este esfuerzo colectivo. En apenas dos semanas, alrededor de quinientas personas se han inscrito

corporado al padrón nacional y cerca de otros dos mil han actualizado sus actividades de investigación y desarrollo (I+D). Estas cifras superan con creces la tendencia histórica de los primeros meses de otros períodos, cuando el inicio del año solía ser mucho más tranquilo, con apenas un par de decenas de personas inscritas.

El perfil de esta participación también resulta revelador, ya que predominan los profesionales de las ciencias médicas y de la salud, que concentran el 63 por ciento. Tampoco es de extrañar la presencia femenina, ya que el 75 por ciento son mujeres. Esta decidida y devota resolución pone de manifiesto la sensibilidad patriótica, el sentido de la urgencia y el compromiso con la vida, cualidades que René Descartes describió como pasión transformadora cuando la razón se alinea con el bien común.

Esta fenomenal movilización colectiva confirma la existencia de una disciplina nacional que se articula con el liderazgo del Gobierno Bolivariano y con la conducción política de la Presidenta encargada en circunstancias excepcionales. La ciencia venezolana ha respondido como un cuerpo moral organizado, consciente de su papel histórico. Parafraseando a El Libertador:

cuando el clarín de la patria llama, los tubos de ensayo retumban, los datos se ordenan desafiantes y las ideas germinan sobre el fértil papel.

En este escenario, las actividades de I+D se consolidan como trinchera creadora, baluarte de la independencia y lenguaje de soberanía. La comunidad científica se sitúa en la primera línea de una defensa que prioriza la vida, la dignidad y el futuro. Con disciplina y esperanza basada en pruebas, reafirma la decisión colectiva de salvar la patria de Bolívar mediante el conocimiento puesto al servicio del pueblo.

@betancourt_phd
Caracas

De trova y prosa

Indignidad y guerra

Freddy Fernández

La idea de que sólo le pasa a Venezuela o de qué sólo es a uno a quien le acontece, siempre resulta perniciosa para reaccionar de manera adecuada. Tal percepción inhibe la reflexión sobre el hecho que te afecta y su correcto conocimiento. Impide que la experiencia de otros te oriente.

En estos días Trump le ha sonado bien a la psicopatía de un mínimo reducto de la oposición. El sueño de una intervención militar extranjera no les aturde, por el contrario, sienten que sólo a Venezuela se le ocurre perturbar la tranquilidad de la Casa Blanca.

Los venezolanos partidarios de esa intervención parecieran ser víctimas

de una secta a la que les ha sido prohibido frecuentar noticias que den cuenta de las guerras. Probablemente no se hayan enterado nunca de los resultados de la "liberación" de Libia, Afganistán o Irak.

La idea de que "sólo en Venezuela ocurre que...", a veces también toca a algunos sectores del chavismo. Así, alguna voz aislada sostiene que ninguna otra oposición es tan indigna, pero si revisamos la historia vemos que tal indignidad, más que de la oposición, es una característica fundamental de la derecha del mundo. Es el franquismo, abiertamente apoyado por Mussolini y Hitler, es Pinochet, Galtieri y hasta

Aznar, quien presta a España para que sirva a una pantalla que hace que los crímenes de lesa humanidad cometidos por Estados Unidos en Irak parezcan una acción conjunta de los países "civilizados".

Uno puede pensar que, en las alucinaciones políticas de sectores enloquecidos de la oposición, ante el reiterado fracaso de sus dirigentes, ya no ven otra posibilidad que la de un ejército extranjero que venga a entregarles lo que no han podido obtener por elecciones, por motines ni por intentos de golpe de Estado.

En su delirio, vendrían tropas extranjeras que aplicarían una violencia

medida, perfectamente calculada, que borraría al chavismo y que les entregaría el país.

Es decir, la oposición sueña con dos cosas que no han ocurrido nunca. La primera, que habrá una guerra que sabrá contener su violencia, una que no cobrará vidas ni causará daños materiales a los opositores -les recomiendo volver a mirar "Guernica", de Picasso-.a

La segunda es que Estados Unidos destruirá el país sin tomar nada a cambio. Después se irá dejando el manejo de la situación a los opositores. Es decir, que hará lo que no hizo en Alemania, Japón, Francia, Holanda, Grecia, Italia, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Afganistán, Irak o Libia.

@filoyborde
Caracas

Dos detonantes laborales

Arturo Tremont

El año 2026 comenzó con dos detonantes laborales, el primero en Argentina y el segundo en Bolivia.

El presidente Javier Milei asentó un duro golpe a los jubilados asociados a la Administradora Nacional de la Seguridad Social (Anses), al decidir recortar el 25 por ciento a todos los haberes, es decir, a los fondos acumulados para garantizar los beneficios de los jubilados, pensionados y sus familiares.

Recordemos que esta lucha comienza en septiembre 2024, cuando el presidente Javier Milei decidió vetar el aumento a los jubilados aprobado por el Congreso Nacional. Los jubilados, pensionados y familiares manifestaron todos los días miércoles protestando esa decisión, siendo reprimidos por la ministra del interior Patricia Bullrich.

Así, la lucha continúa en defensa de los derechos sociales de los jubilados, pensionados, personas con discapacidad y por sobrevivencia.

En Bolivia, el nuevo Gobierno de Rodrigo Paz emitió el Decreto 5503 que eliminó el subsidio a los combustibles, pero fue abrogado y reemplazado por el Decreto Supremo 5516, el cual ratifica la eliminación de estos subsidios, pese a las protestas de los sindicatos y la Central Obrera Boliviana (COB)

La COB llamó a un paro nacional contra "El Gasolazo", convocando a los trabajadores mineros, fabriles, campesinos, activó el cierre de carreteras y logró la derogatoria del Decreto 5503, tras conversaciones con el Gobierno nacional.

En realidad, la suspensión del subsidio a los combustibles, según los analistas, constituye solo una fachada legal, pues el Decreto iba más allá de esa medida puntual que afecta a la población.

Se trata de un intento de saltar el mecanismo constitucional de consultar a la Asamblea Plurinacional de Bolivia, en el caso de ejecutar privatizaciones, otorgar permisos y concesiones a empresas extranjeras para la explotación y comercialización de la minería, el litio y otros recursos naturales de la nación boliviana.

Solo la unidad del movimiento laboral y social pudo frenar esa maniobra del Gobierno neoliberal de Rodrigo Paz, aunque hubo algunas divergencias en el seno de algunas organizaciones afiliadas a la COB.

Como constatamos en estos dos eventos laborales, políticos y sociales, las medidas de los gobiernos neoliberales de Argentina y Bolivia son contrarias a los derechos humanos, sociales y económicos de las trabajadoras y los trabajadores.

arturotremont@gmail.com
Caracas

Punto Crítico

Recuperación, Crecimiento y Bienestar Social

Roy Daza

La liberación inmediata del Presidente Nicolás Maduro Moros y de la Primera Dama y Diputada, Cilia Flores, es el objetivo número uno de la nación venezolana, y la denuncia de la agresión contra Venezuela que dejó un saldo de cien muertos y heridos, y el acto ilegítimo e ilegal de secuestrar a quien por su condición de Jefe de Estado tiene inmunidad, como lo establecen las convenciones de Viena y la Carta de las Naciones Unidas.

La presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez, explicó ante la Asamblea Nacional, las líneas centrales de la acción del Gobierno y los logros alcanzados en 2025, no sin antes manifestar que la contradicción entre la doctrina Monroe y la de Simón Bolívar es un hecho histórico, y que la decisión tomada en estas circunstancias, es la de actuar por la vía de la diplomacia de paz.

En el Mensaje ante la Asamblea Nacional, y con la presencia de gobernadores, ministros, y el cuerpo diplomático, presentó tres propuestas de leyes: reforma a la Ley de Hidrocarburos, la Ley sobre los Derechos Sociales y Económicos y la de Aceleración de Trámites, además, anunció la creación del Fondo de protección social para mejorar el ingreso de los y las trabajadoras, además de un Fondo para los servicios básicos.

Ratificó el derecho de Venezuela a tener relaciones con China, Irán, Rusia, Cuba y con Estados Unidos.

Con base a las orientaciones del Presidente Maduro, señaló de manera expresa que la línea a seguir es: Recuperación, Crecimiento y Bienestar Social, y recalcó que la gobernanza es obra del Poder Popular y de todas las instituciones de la democracia venezolana.

Convocó a las fuerzas opositoras al diálogo por la preservación de la paz y la estabilidad de la República.

dazaroy@gmail.com
Maracay, Estado Aragua



Creación, Diseño, Ilustración elTANOyea / Equipo: Gabriela, JorgeH Comité, Alex Tacuato y Briseida

El Nobel de la Paz: El contexto y el sentido de un premio

Fran Valero

Roosevelt 1906 y la política del garrote. Theodore Roosevelt recibió el galardón por mediar entre Rusia y Japón. Pero su doctrina del 'gran garrote' ya anunciaba el imperialismo norteamericano. Se premiaba la negociación, sí, pero con cañones detrás. Una paz escoltada por músculo militar es una paz obligada, no legítima.

Este premio no fue a un pacificador, fue un arquitecto del expansionismo estadounidense. El galardón le otorga apariencia de un rostro amable, la política del garrote, que funcionó como propaganda imperial para suavizar la imagen de Estados Unidos en plena expansión.

Kissinger y Lê Đức Tho 1973 y la contradicción de una "Firma sin Cierre". Henry Kissinger compartió el premio con Lê Đức Tho por los Acuerdos de París. Tho firmó como representante del Estado, pero la guerra en Vietnam del Sur continuaba. La firma estaba sobre

el papel, pero la sangre aún corría. Fue el único ser humano que dijo no: sin paz real, no hay galardón. Su rechazo fue histórico y único, reflejando la contradicción que existe entre la diplomacia formal y la guerra real. Kissinger usó el Nobel como cobertura para legitimar una guerra aún en curso.

Obama 2009 y la promesa premia a la propaganda. Barack Obama recibió el Nobel apenas asumir su presidencia. Se celebró una promesa que nunca se cumplió. Afganistán ardía, los drones se multiplicaban. El propio laureado admitió que no merecía figurar junto a quienes transformaron el mundo.

La paz quedó como expectativa, y ese Nobel funcionó como instrumento de propaganda para restituir la imagen de Estados Unidos en plena crisis de legitimidad internacional tras las invasiones a Irak y Afganistán. No fue un premio al logro, y así perdió su dimensión geopolítica, mientras ese galardón le protegía su imagen ética y humanitaria.

dón le protegía su imagen ética y humanitaria.

La silla vacía 2010–2023: El contraste político de la Denuncia Silenciosa. Liu Xiaobo no pudo viajar en 2010; su silla vacía dijo más que el galardón. En 2022 y 2023, Ales Bialiatski y Narges Mohammadi, encarcelados, fueron representados por familiares.

Las ceremonias se convirtieron en denuncias; protocolo convertido en símbolo de represión. El Comité Nobel transformó estos premios en arma política: confrontó a Estados como China, Bielorrusia e Irán, mientras protegía a aliados occidentales con igual o peor historial. El contraste entre denunciados y protegidos reveló la selectividad del galardón.

UN MARCO DORADO CON DEDICATORIA

En 2025 se premió a María C. Machado. Dado que con esa entrega la paz se contradice. Hubo aplausos, pero también

cuestionamientos más que denuncias en Oslo: la nominada se convirtió en aval de una figura que pidió intervención militar en Venezuela. La crítica se legitimó con la voz de Adolfo Pérez Esquivel, Nobel de 1980, quien pidió públicamente su renuncia inmediata y sostuvo que aceptar el galardón traicionaba el espíritu del testamento de Alfred Nobel.

El jueves 15 de enero pasado, la contradicción entre el galardón y el espíritu de la paz, llega a su máxima expresión. Aun con un bloqueo naval por más de cuatro meses, bombardeos a puntos estratégicos del territorio venezolano y más de 140 fallecidos y con satisfacción por lo sucedido se le otorga a Donald Trump un regalo: la medalla del Premio Nobel de la Paz 2025:

"En gratitud por su extraordinario liderazgo para promover la Paz"

linaresgre@gmail.com
Caracas

Maduro, Cilia o nada * Los queremos de vuelta * Nosotros venceremos



En actividad se condenó el rapto de la pareja presidencial Foto: Bernardo Suárez

El evento tuvo como orador a Roger Pinzón y contó con la participación de la invitada especial cubana Greter Alonso y la viuda del exguerrillero Raúl Rivas, además del revolucionario Rafael Yépez Colmenares

T/ Redacción CO
F/ Cortesía MPPC
Caracas

El pasado fin de semana en la Gran Casa de la Libertad y la Cultura "Alí Primera" (antiguo cuartel San Carlos), la Fundación Contralmirante Manuel Ponte Rodríguez realizó un acto político-cultural para conmemorar el 51 aniversario de la histórica fuga del cuartel San Carlos, hecho significativo en la lucha por los ideales revolucionarios y anti-imperialistas.

En el mismo lugar donde ocurrieron los acontecimientos, familiares, sobrevivientes de los movimientos guerrilleros y personalidades de la vida nacional rindieron homenaje a quienes ofrendaron sus vidas durante los gobiernos de la llamada IV República.

Durante la actividad el orador designado para la ocasión, Roger Pinzón, recordó a las figuras participantes en la fuga como "hombres valientes por la libertad", al tiempo que resaltó

El acto tuvo lugar en el espacio recuperado para la cultura y la paz

Conmemoraron el 51 aniversario de la fuga del cuartel San Carlos

su entrega en la lucha popular, tanto en las montañas como en las calles del país.

Pinzón destacó el significado histórico de la fecha al señalar que "conmemoramos 51 años de una acción que reafirma a Venezuela como patria de lucha y libertad", y subrayó la importancia de la unidad del pueblo frente a las agresiones externas.

Igualmente, el orador afirmó que la fuga del cuartel San Carlos dejó una enseñanza valiente, al considerar que "estos compañeros abrieron el camino de la lucha antiimperialista que hoy sigue defendiendo el pueblo venezolano".

En ese mismo orden de ideas, la invitada especial cubana Greter Alonso, recordó la hermandad entre los pueblos de Venezuela y Cuba al destacar que "defender hoy a Venezuela es defender a toda América Latina y el Caribe", y mencionó el sacrificio compartido de combatientes de ambas naciones.

Alonso también llamó a preservar la memoria histórica y

a fortalecer la unidad popular, al advertir que "se nos quiere borrar la historia para dividirnos, por eso la palabra de orden debe ser unidad. Se nos quiere humillar y desalentar con el secuestro del hermano presidente Nicolás Maduro, pero aquí hay mucha historia y sangre derramada, los 100 compañeros venezolanos y los 32 cubanos caídos se suman a esta historia de hermandad y lucha compartida en esta tierra y también en la tierra cubana".

La cubana expresó su respaldo al Gobierno Bolivariano y a la presidenta (E) Delcy Rodríguez y sostuvo que "Venezuela es una trinchera antiimperialista y no está sola, los pueblos del mundo la acompañan".

Por su parte, el revolucionario Rafael Yépez Colmenares, realizó la lectura de un pronunciamiento en el que se denuncian las agresiones del imperialismo frente a los pueblos de América Latina y el Caribe.

"Hoy el capitalismo atraviesa una profunda crisis que se expresa en ataques contra los pueblos soberanos".

En el texto se menciona que Venezuela ha enfrentado históricamente bloqueos y sanciones y se indica que "desde la llegada del comandante Chávez, la agresión imperial ha sido permanente para apoderarse de nuestros recursos".

Elizabeth Rojas, esposa del ex guerrillero Raúl Rivas, ya fallecido, declaró que el luchador perteneció a la Fundación Ponte Rodríguez, y estuvo mucho tiempo en el cuartel San Carlos, en las distintas luchas que allí se dieron con el objetivo de conquistar para el pueblo este gran palacio donde hubo maltratados, torturados y muertos.

Finalmente, Rojas recordó las dificultades vividas durante la Cuarta República y señaló que "fue con la Revolución Bolivariana cuando el pueblo recuperó dignidad y derechos". Además, envió un mensaje de reconocimiento a la presidenta encargada Delcy Rodríguez por la continuidad del legado histórico de lucha.

La obra fue editada por la Fundación Flor de la Esperanza

Libro *Venezuela, un museo imaginario*, ofrece un recorrido por la riqueza artística del país

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

La Fundación Flor de la Esperanza, en su décimo aniversario, presentó el libro *Venezuela, un museo imaginario*, una propuesta que ofrece un recorrido por la riqueza cultural y la creatividad que define nuestro gentilicio por medio del talento de 50 artistas venezolanos, entre consagrados y emergentes.

La dirección editorial estuvo a cargo de la propia presidenta de la fundación, Andreina Suárez, mientras que la curaduría contó con la mirada y selección de las promotoras culturales Elida Salazar, Trina Itriago y Gabriela Benaim.

El libro fue concebido como un homenaje a los creadores plásticos venezolanos con el fin de preservar y difundir la riqueza artística del país. En este

sentido la autora y promotora del proyecto editorial, Andreina Suárez comentó citada en una nota de prensa que desde la Fundación Flor de la Esperanza "entendemos que la cultura no es solo el patrimonio que debemos preservar, también es un puente que conecta mundos, abre oportunidades y siembra esperanza. *Venezuela, un museo imaginario*, es el encuentro con un nutrido grupo de artistas plásticos de todos los rincones del país, maestros consagrados y artistas emergentes. Sus obras cuentan la historia de nuestra identidad, de nuestras luchas y de nuestra capacidad infinita para soñar", describió.

El recorrido por siete capítulos en los que se estructura esta iniciativa editorial, intenta revelar progresivamente la esencia de cada artista seleccionado, al mostrar sus facetas más humanas, por

medio de obras emblemáticas. En este orden de ideas la obra pretende convertirse en un documento relevante en el campo de las artes plásticas de nuestro país, para consulta de las generaciones actuales y futuras. Se trata de una exposición del inmenso talento que ha definido nuestra identidad visual y que ahora, gracias a este documento, queda plasmado para la posteridad.

Los textos de Claudia Cordido Suárez, Elida Salazar y Andreina Suárez están escritos "con una narrativa poética que, de seguro, enganchará al lector en el conocimiento y disfrute de nuestro patrimonio y cultura", describe la nota.

El diseño gráfico estuvo a cargo de Pedro Quintero y la asesoría editorial de Fabiana Abreu. Como un extra, el libro incorpora tecnología digital mediante códigos QR que enlazan



Un total de 50 artistas están incluidos en esta propuesta

entrevistas en video disponibles en YouTube, con declaraciones de los protagonistas, en sus propios entornos de trabajo.

"Gracias a todos los aliados que hicieron posible materializar este sueño editorial. Definitivamente el arte es un lenguaje universal, en cada obra es parte de lo que somos y de lo que podemos llegar a ser. Lo más valioso que podemos dejar a las próximas generaciones no es solo un archivo de imágenes, sino un testimonio vivo de que en Venezuela el arte florece, incluso en los tiempos más difíciles", Consideró Suárez.

Venezuela, un museo imaginario pretende ser una ventana permanente al arte nacional y dejar un registro que permitirá a los más jóvenes conocer, valorar y tomar como inspiración la inmensa creatividad que define a Venezuela.

La venta del libro será a beneficio de los programas sociales de alimentación y educación en las comunidades vulnerables que maneja la Fundación Flor de la Esperanza y benefician a más de 1.500 niños anualmente. Un aporte a Venezuela, en la celebración de su décimo aniversario.

Maduro, Cilia o nada * Los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

Superó a Wilson García y Rougned Odor

Balbino Fuenmayor es el MVP en la campaña 2025-2026 de la LVBP

"Balbineitor" logró su segundo galardón en cinco zafra

TyF/ Prensa LVBP
Caracas

El galardón más esperado de Los Grandes de la LVBP de la temporada 2025-2026 ya tiene nombre y apellido: Balbino Fuenmayor. El slugger de Caribes de Anzoátegui se llevó, por segunda vez en su carrera, el Premio Víctor Davalillo al Jugador Más Valioso.

Sumó 181 puntos para superar en las votaciones a Wilson García (Bravos de Margarita) y Rougned Odor (Navegantes del Magallanes), que terminaron con 108 y 85 unidades, respectivamente.

Fuenmayor fue líder jonroneo del campeonato, con 17, y tercero en remolcadas, con 48, dejando una sólida línea ofensiva

de .330/.394/.617, contribuyendo a la primera clasificación de Caribes a la posttemporada desde la zafra 2022-2023.

"Representa mucho para mí este premio, porque en las últimas tres temporadas nos íbamos tristes a la casa por la eliminación. Este año, desde la pretemporada, nos propusimos tener más compromiso, llegamos temprano a prepararnos y estoy en gratitud con Dios, porque lo más bonito es que este premio se da en la clasificación de Caribes al Round Robin para la alegría de nuestra fanaticada", contó Fuenmayor.

El toletero recibió 29 votos al primer lugar, 10 al segundo y seis al tercero para obtener su segundo Premio Víctor Davalillo al Jugador Más Valioso, después del conseguido en la campaña 2021-2022, cuando se unió a Magglio Ordóñez (1996-1997)



"Balbineitor" pegó 17 vueltas en este torneo

y a Eliézer Alfonzo (2007-2008) como los únicos peloteros de la tribu en llevarse este honor.

Fuenmayor se convirtió en el sexto jugador en la historia de la LVBP en recibir más de un Pre-

mio Víctor Davalillo, uniéndose a una selecta lista con Luis Sojo (1989-1990, 1993-1994), Roberto Zambrano (1999-2000, 2001-2002), Robert Pérez (1995-1996, 2006-2007), Ernesto Mejía (2009-

2010, 2012-2013) y Alex Cabrera (1997-1998, 2013-2014, 2015-2016).

"Estamos hablando de puras leyendas, puros peloteros que crecí admirándolos desde pequeño. Se me eriza la piel al ver ni nombre junto con esas leyendas y estoy en gratitud con Dios por haber ganado otra vez ese premio. Dios no se queda con el sudor de nadie y estoy agradecido por este nuevo logro en mi carrera", resaltó Fuenmayor, quien también se llevó el galardón al productor de esta zafra.

Los ganadores en las últimas cinco ediciones de este galardón son Balbino Fuenmayor (Caribes, 2025-2026); Renato Núñez (Magallanes, 2024-2025); José Alberto "Cafecito" Martínez (Tigres, 2023-2024); Freddy Fermín (Leones, 2022-2023); el mismo Fuenmayor (Caribes, 2021-2022)

Fuenmayor será galardonado por partida doble en la ceremonia de premiación de Los Grandes de la LVBP, organizados por Numeritos Gerencia Deportiva y Line Up Internacional, siendo avalados por la Liga Venezolana de Béisbol Profesional (LVBP), acto que se realizará este lunes 26 de enero en Caracas, y que podrán seguir a través de la cuenta @losgrandesdelalvbp.

Se gestionaron 521 proyectos atléticos

Beneficiadas 12.700.000 personas en la masificación deportiva el año pasado

T/ Prensa Mindeporte
Caracas

El viceministro de Actividad Física y Recreación del Ministerio para el Deporte, Juan Carlos Amarante, presentó un balance positivo de la gestión 2025, en el que destacó una cifra récord en materia de masificación deportiva al beneficiar a 12.700.000 personas con programas de actividad física y recreación en todo el territorio nacional.

Durante su intervención el viceministro describió el 2025, como un año exitoso en el desarrollo de las categorías base, la actividad física y la recreación para el pueblo, bajo las directrices del ministro para el poder popular para el deporte, Franklin Cardillo.

"Las 12.700.000 personas atendidas en nuestros distintos programas no son solo una cifra, es la materialización de la paz, garantía de protección y un estilo

de vida más saludable", afirmó Amarante.

Asimismo, detalló que las bases del éxito alcanzado se centran en eventos nacionales como los festivales recreativos en Carnaval y Semana Santa, así como las fases iniciales de los Juegos Estudiantiles y Comunales que forman parte del Plan Nacional del Deporte.

Por otra parte, explicó que, a nivel comunitario, se efectuaron 19 eventos en los que tuvieron acción 186.510 par-

ticipantes, incluyendo planes comunitarios, zonas activas y demás programas relacionados.

"En materia de infraestructura, se gestionaron 521 proyectos deportivos a través del Sistema de Gobierno Comunal y Popular, además de la recuperación de 50 canchas en Petare, 30 espacios en varios estados y 400 canchas más en el marco del programa Mi Cancha Bonita", detalló Amarante.

De igual forma, señaló que se logró el fortalecimiento

del talento humano con la formación de 5.144 voceros y voceras comunales; 2.162 recreadores; 7.046 activistas físicos y comunitarios; 384 instructores para adultos mayores para un total de 14.736 personas, a través del viceministerio de para la formación e innovación de la actividad física y el deporte.

"El éxito se consolidó a nivel internacional, donde Venezuela se consagró campeona de los VII Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe 2025 en Colombia, revalidando el título obtenido en 2023", finalizó.

El golfista logró invitaciones para otros torneos

Virgilio Paz Valdés fue subcampeón en Latin America Amateur Championship

T/ Prensa FVG
Caracas

Virgilio Paz Valdés fue subcampeón del Latin American Amateur Championship (LAAC) 2026, realizado en el Lima Golf Club, Perú, una actuación histórica donde empató el primer lugar para obligar a un desempate por el título, logrando la me-

jor posición histórica para un venezolano luego del segundo lugar obtenido en 2016 por Jorge "Pichu" García.

De esta manera, Virgilio se ganó invitaciones para las etapas finales de clasificación del The Open, el U.S. Open y el U.S. Amateur Championship y clasifica al Amateur Championship y clasifica al Amateur Championship

Paz finalizó empatado en la primera posición con el argentino Mateo Pulcini, ambos con un acumulado de 275 golpes (5 bajo par). Virgilio completó rondas de 70 / 73 / 64 / 68. La definición llegó en desempate de dos hoyos, donde Pulcini logró imponerse con par, dejando al caraqueño con el segundo lugar.

Para Virgilio este fue un gran fin de semana después de iniciar con tarjetas de 70 y 73. El caraqueño deslumbró con una espectacular ronda de 64 golpes (-6) el día sábado la que se convertiría en la mejor del torneo, lo que le permitió es-

calar posiciones y entrar en el segundo grupo de líderes para la ronda final ubicado en la cuarta casilla.

El domingo que presentó retraso por la presencia de neblina no fue impedimento para que nuestro representante presentara un juego sólido, logrando estar en la cima de la competencia en varios momentos de la final. Un birdie clave en el difícil hoyo 17 y una salvada en el 18 le permitieron firmar una tarjeta final de 68 (-2) y forzar el playoff tras un par embocado por el argentino Mateo Pulcini.

"El día fue muy largo, la batallé. Pero así es golf y estoy orgulloso como la batallé, como pensé, como me mantuve en el campo, y así es este deporte aprendí mucho esta semana y estoy listo para darlo todo en mi último semestre de la universidad, dijo Virgilio finalizado el encuentro de este fin de semana.

Precisó que "estos resultados para nuestro país son increíbles y tener a dos jugadores (Andrés Martínez) entre el Top 15 va ser bueno para el deporte y para todos los jóvenes que están practicando".

MST de Brasil exige “Libertad para Maduro y Cilia Flores”



El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) abrió este 19 de enero en Salvador de Bahía su 14.º Encuentro Nacional, con la participación de más de 3.000 activistas de todas las regiones de Brasil, en el marco del 42.º aniversario de la organización.

En la apertura, el MST exigió la inmediata liberación del presidente Nicolás Maduro y de la primera combatiente Cilia Flores, secuestrados por Estados Unidos durante la invasión a Venezuela. El lema “Libertad para Maduro y Cilia Flores” marcó el inicio de las jornadas, reafirmando la solidaridad internacionalista del movimiento campesino brasileño.

El encuentro, celebrado 15 años después de la última edición, constituye un momento de alineamiento político frente a la coyuntura nacional e internacional, con debates sobre la Reforma Agraria Popular, la lucha socialista y la resistencia frente al agronegocio y el capitalismo verde.

La dirección nacional del MST subrayó que el evento es también un balance de más de cuatro décadas de lucha y resistencia, que han permitido asentar a más de 450.000 familias y mantener la esperanza de otras 100.000 familias acampadas.

T/ Redacción CO-teleSUR

F/ Cortesía